EL LITORAL

Año XX — No. 5467 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 11 de mayo de 1938 | Prop. Intelec. [illegible] | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECLARO INAUGURADO EL 75°. PERIODO LEGISLATIVO

ANTE LAS CAMARAS REUNIDAS EN ASAMBLEA EL DOCTOR ROBERTO M. ORTIZ LEYO SU PRIMER MENSAJE

"Las circunstancias exigen dejar de lado definiciones políticas, porque considero impostergables otros deberes más urgentes para con el pueblo", dijo el presidente

EL MENSAJE

Comenzó la exposición diciendo: Señores Senadores, Señores Diputados: Me presento por primera vez ante el Honorable Congreso de la Nación, en cumplimiento de un deber constitucional, para exponer mis pensamientos de gobernante y mis anhelos de argentino. No me propongo, en esta ocasión, desarrollar ni analizar conceptos o programas teóricos de mi labor presidencial, que de sobra conocéis.

Reafirmo, sí, que mantengo mi fe democrática y mi fervor por el alto ideal de un nacionalismo sin condiciones ni dobleces, pero también declaro que no basta proclamarlo: es necesario demostrar, en la práctica de gobierno, su alcance y su sinceridad.

Estimo que las circunstancias exigen dejar de lado definiciones políticas, ya expresadas reiteradamente, sin que ello signifique que el Poder Ejecutivo permanece indiferente ante la necesidad de perfeccionar nuestras prácticas y organización electorales, comenzando por establecer las normas legales a que deberán ajustarse los organismos políticos, para que puedan ofrecer las mayores garantías de su responsabilidad moral y de sus propósitos de gobierno destinados a satisfacer los intereses fundamentales del país. El Poder Ejecutivo cree que esto es posible sin abandonar lo esencial de la institución política creada por la ley Sáenz Peña.

He dicho que las circunstancias exigen dejar de lado definiciones políticas, porque considero impostergables otros deberes más urgentes para con el pueblo que me ha elegido y ha depositado en nosotros una confianza que es sagrada.

—Después de afirmar que argentinidad es un complejo de alma y tierra, dijo más adelante:

"En algunas provincias y territorios se comprueba que el nivel de vida es muy bajo y que la cultura general es muy deficiente. Hay regiones argentinas que viven — o más exactamente—, vegetan en un estado permanente de pobreza, en medio de riquísimos recursos naturales aún inexplotados. He visto no sólo a familias aisladas, sino a poblaciones enteras, carentes de medios de vida indispensables. Son hogares casi sin esperanzas, donde los niños crecen desnutridos o enfermos y los adultos padecen dolor moral y físico. En estas regiones al borde de la miseria, se desarrolla el ambiente propicio para la incuria, el vicio o el delito; para el analfabetismo y hasta para el odio de clases. Hay niños que no pueden concurrir a la escuela porque carecen de alimentos y de la vestimenta necesaria para cubrirse con decencia, y se comprende que entrando así en la vida activa, esas juventudes, invadidas por la tristeza y el desaliento, no podrán ser un exponente del vigor físico, de la salud moral, del nivel mental y de la fuerza espiritual de la república. Hombres y mujeres desocupados buena parte del año, sin ganar lo suficiente para atender a la necesidad de sus hogares, van siendo poseídos por la amargura y el resentimiento que lentamente los llevará a profesar ideologías antisociales, sin comprender su peligro y falsedad.

Poco significa, para ese futuro tan soñado, que ciertas partes de la periferia argentina posean ciudades importantes, puertos activísimos, empresas de la industria y del comercio, ricas y cultas, si estarán rodeadas de desiertos donde las condiciones de vida son harto precarias porque no llegan los beneficios y progresos de la civilización.

Hay urgencia perentoria en remediar la situación en que viven innumerables hermanos nuestros en las provincias y territorios, para bien del país y del porvenir de la raza, pero no con soluciones esporádicas y de momento, tales como las subscripciones nacionales o votación de fondos para socorrer a estas o aquellas regiones, víctimas de sequías, inundaciones, plagas rurales, etc. Ese estado permanente de abandono y de pobreza no se resuelve con socorros ni paliativos pasajeros, sino con remedios que ataquen y extirpen los males en su origen y con medidas que aseguren a esos pueblos una vida estable de bienestar y de progreso, y el normal desenvolvimiento de todas sus posibilidades materiales, culturales y sociales.

Por eso sería imperdonable una postergación de la obra, grande y permanente, que pueda resolver los problemas más fundamentales de la salud y de la tranquilidad de todos los habitantes. Es supremo deber del gobierno, fundado en una distribución equitativa de los bienes comunes.

Ninguna nación posee una riqueza superior ni comparable al pueblo mismo. Y nuestra patria necesita y se pide leyes justas y sabias, para utilizar en grandes empresas [illegible] las energías demostradas por nuestro pueblo en cada etapa de su historia.

Con frecuencia olvidamos que los bienes materiales, el poderío económico, no constituyen la finalidad esencial de un pueblo, sino un medio para que sea grande, justo, culto y próspero. Las leyes que no tienen por objeto y fin el mejoramiento integral del ser humano, y sí en cambio el de las cosas que le rodean, son contrarias a su espíritu y a sus [illegible]. [illegible] quedan en [illegible] esclavo de la tierra, esclavo de la industria, esclavo del comercio, esclavo de la economía, cuando por el contrario deben estar bajo su control.

Leyes nuevas y reformas de las existentes sobre previsión social; sobre jornadas de trabajo, sueldos y salarios; sobre abaratamiento de los artículos alimenticios; obras de ingeniería sanitaria para conjurar el azote de las enfermedades endémicas del norte, que atentan contra el vigor físico de muchas poblaciones; viviendas cómodas e higiénicas para los obreros de la ciudad y de la campaña; profilaxis del paludismo; problemas de la nutrición, encarados con un plan orgánico de trabajo en favor de las poblaciones del interior que presentan una disminución del rendimiento humano, como consecuencia de mermas en su producción agrícola y ganadera; asistencia infantil preescolar y en su actividad, que preparen al ciudadano de mañana dándole espíritu lleno de optimismo y de buena voluntad. Necesitamos medios legales que nos procuren los recursos para alcanzar paulatinamente nuestra independencia económica e industrial, factible porque el suelo nos brinda generosamente las materias primas necesarias.

Debemos fomentar y hacer posible la pequeña propiedad y el ahorro; despertar y estimular la capacidad de empresa de nuestras clases pudientes para que inviertan sus capitales ociosos — o colocados en el extranjero — en explotaciones mineras, industriales, agrícolas, comerciales, como un medio para redimir de su estado permanente de pobreza e inactividad a muchas provincias y territorios. La legislación adecuada que reclama este cúmulo de problemas, establecerá un sano equilibrio y una armonía fecunda entre el pensamiento y el músculo; entre el pueblo que produce y el capital que proporciona los medios; entre la economía y la cultura; entre el código escrito y la realidad perceptible.

Pero es indispensable, para alcanzar esta elevada misión, que el Honorable Congreso se decida a trabajar resueltamente. Es preciso restituir la fe de la Nación en un sistema parlamentario, decaída por el abuso de las discusiones bizantinas y de las inútiles polémicas partidarias, que en los últimos tiempos han esterilizado muchos períodos, provocando críticas acerbas. Su situación está discutida y en debates amenazada, exactamente como lo estuvo en los países de Europa y de América donde el parlamentarismo ha hecho crisis. Es necesario prestigiar su acción y hay una sola forma de hacerlo: realizar obra fecunda.

La obra de carácter social que he señalado a Vuestra Honorabilidad, no podrá realizarse si no se dispone de abundantes recursos pecuniarios. Para obtenerlos será preciso que un sentido de economía presida todas las inversiones, comenzando por el presupuesto actualmente en vigor, que ha llegado a una cifra considerable, si se tiene en cuenta el cambio adverso de las condiciones generales. El Poder Ejecutivo pondrá la mayor energía para mantener el equilibrio entre los ingresos y los gastos, y con toda firmeza llevará adelante la política de prudencia y de ordenamiento que debe implantarse sin demora para llegar a un estado de desahogo financiero, sólido y cierto, que nos ponga a cubierto de las contingencias de los años malos y nos permita desenvolvernos sin tropiezos.

Pero no será suficiente el ordenamiento, la economía y el buen sentido en las finanzas nacionales. Es necesario que las provincias hagan causa común, si se quiere mantener una política sana y de equilibrio. Las leyes que regulan su recaudación y sus erogaciones deben formularse con un criterio de estricta economía y previsión. Sobre todo, es preciso no olvidar las fluctuaciones originadas por diversos factores que, si no son previsibles en absoluto, están por lo menos entre las circunstancias probables, como malas cosechas o disminución de precios de venta de la producción.

El hecho de que haya bastado el período de descenso en estos últimos seis meses, para que algunas provincias se encontraran en situación de recurrir al crédito o de llegar al Gobierno Federal, en demanda de ayuda para salir de sus dificultades, constituye una prueba fehaciente de que la previsión no caracteriza sus presupuestos.

LA JUSTICIA Y LA INSTRUCCION PUBLICA

Tenemos por delante otros problemas de gran magnitud, vinculados también al panorama social del país. Conciernen a la justicia y a la instrucción pública.

No basta que la Suprema Corte y demás Tribunales Superiores hayan acreditado su autoridad. Es menester que la justicia, hasta en los estrados menos importantes en razón de la materia de su competencia, tenga en la rectitud de sus decisiones, la misma augusta inspiración del alto tribunal.

El sistema de escalafón que se propicia con ese fin, no puede admitirse en forma absoluta, por ser evidente que el ascenso de los magistrados sólo debe hacerse cuando éstos hayan dado pruebas de competencia para el cargo superior.

El juicio político, que la Constitución ha estatuido en el orden federal como sistema para la remoción del cargo judicial, garantiza la independencia de los buenos jueces, pero ampara en forma inconveniente a aquellos que deben separarse por incapacidad moral o física para el desempeño de su delicada misión. No ha de exigirse la prueba fehaciente e indubitable de un hecho delictuoso, como si fuera a condenárseles criminalmente. La sociedad no debe tener magistrados de dudosa moralidad. El juicio político o cualquier otro sistema que se adopte para la justicia ordinaria de la Capital o Territorios Nacionales, debe fundarse solamente en la inconducta o mala fama de los magistrados. Se ha de proponer al mayor prestigio de la magistratura y para ello ha de asegurarse su independencia y el decoro inherente al cargo, aun en la situación de retiro. Es en interés de la sociedad y del Estado que debe prestigiarse el cargo judicial, pues así se dignifica el espíritu de quienes lo desempeñan y al propio tiempo se inculca en la opinión el respeto por la justicia.

El país reclama la sanción de una ley de instrucción pública que, bajo todos los aspectos del problema educativo; enseñanza primaria, media, especial y universitaria, resuelva los graves intereses morales y materiales afectados por falta de armonía y coordinación en los planes, a fin de orientar a la juventud en la actividad social.

Si la sociedad no sabe aprovechar la energía juvenil, sobre la cual se fundamenta su desenvolvimiento moral y económico, retarda el progreso y abandona a fuerzas extrañas su patrimonio, que es menester cuidar celosamente a base de un profundo y bien entendido espíritu nacionalista.

Debemos compenetrarnos del significado que tiene el valor humano, no permitiendo que el niño carezca de cuanto acrecienta su salud y formación espiritual.

El momento presente exige que los hombres de gobierno, animados de un mismo pensamiento y aun a costa de imponer grandes sacrificios al país, se dispongan a realizar la tarea de salvar a la infancia.

—o—

Una modificación de incuestionable trascendencia que el Poder Ejecutivo está firmemente resuelto a llevar a la práctica, es la del actual sistema de autorización, financiación y contratación de las obras públicas nacionales, desvinculándolas de la Ley de Presupuesto.

La sanción de créditos anuales para obras que deben efectuarse en varios años, importa una seria traba a la facultad de administrar que compete al Poder Ejecutivo, además de perjudicar su normal ejecución.

Mediante el régimen actual se han incorporado sin método a la Ley de Presupuesto una cantidad excesiva de construcciones, que tienen distinto origen, carácter y forma de financiación, todo lo cual introduce un confusionismo y anarquía, en su ejecución, que es impostergable suprimir definitivamente para que puedan terminarse de manera eficaz y en los plazos y formas previstos en los estudios técnicos.

Para terminar las obras que figuran en el Plan de Trabajos aprobado para 1937, falta invertir más 1.000.000.000 de pesos moneda nacional. En tales condiciones, y como no es posible aumentar por ahora, el importe de las inversiones anuales, la iniciación de nuevas obras obliga a disminuir — mientras no se concluyan aquéllas — el crédito individual de cada trabajo. Así resulta que el programa total se va cumpliendo con un ritmo demasiado lento, que entorpece su correcta ejecución y eleva su costo. Por esta razón, los trabajos nuevos deberán autorizarse sólo después de prolijos estudios que justifiquen ampliamente su necesidad.

INTERIOR

En el período correspondiente a los primeros meses del año en curso, el Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades constitucionales, ha debido intervenir en acontecimientos políticos de importancia.

Tal ha sido, en primer término, el relativo a las elecciones nacionales realizadas el 6 de marzo en todos los distritos electorales de la república — a excepción de San Luis, cuya renovación íntegra corresponde hacerse en 1940 — y las efectuadas en la Capital Federal el 27 del mismo mes. Ellas se han realizado regular y tranquilamente, dando lugar a algunas reclamaciones o pedidos que han servido para dejar establecido el criterio del Poder Ejecutivo sobre los casos planteados.

Así, ante el requerimiento de fuerzas del Ejército solicitadas por algunos partidos políticos a objeto de custodiar el traslado de urnas, el Poder Ejecutivo se ha negado a facilitarlas, entendiendo que aun cuando se trata de una elección nacional, son los señores gobernadores de provincia, en su calidad de agentes naturales del gobierno federal, los encargados de prestar todos los auxilios que sean necesarios no sólo para que el acto electoral en sí se realice correctamente, sino para garantir la normalidad de las operaciones posteriores al acto comicial, como el

(Pasa a la página 5)

LA CEREMONIA EN EL H. CONGRESO

BUENOS AIRES, 11. — Minutos antes de las 15 horas, el presidente del Senado Dr. Ramón S. Castillo ordenó se llamara al recinto y numerosos diputados y senadores pasaron a ocupar sus bancas. Entre tanto se designaron las comisiones de recepción que quedaron integradas de la siguiente manera:

Exterior: Senadores Patrón Costa y Figueroa, el presidente de la Cámara de Diputados señor Kaiser y los diputados Fitz y Morrogh Bernard, vice presidente 1.o y 2.o del cuerpo.

Interior: senadores Arancibia Rodríguez y Saguier y los diputados Pastor, Siri y Urien.

En la calle frente al palacio del congreso y sobre la avenida de Mayo, gran cantidad de público se hallaba ubicado a la espera del paso de la carroza presidencial conduciendo al primer magistrado y su ministro del interior. Tropas del 2 de infantería y el regimiento de granaderos a caballo "General San Martín" se había apostado frente a la fachada principal del palacio del congreso, uniformados de gala a fin de rendir los honores de práctica.

A las 15.20 horas reunida la asamblea legislativa con quórum el presidente la declaró constituída y de inmediato se comunicó a la casa de gobierno que las cámaras esperaban al primer mandatario. La asamblea quedó constituída con la presencia de 17 senadores y 119 diputados.

A las 15.31 horas el Dr. Ortiz y el Dr. Taboada abandonaron la casa rosada y durante el trayecto por la avenida de Mayo su paso fué acogido con aplausos desde las veredas y balcones por el numeroso público allí presente. El Dr. Ortiz llegó al congreso a las 15.45 horas, siendo recibido por la comisión de exterior que le acompañó hasta el salón azul. Allí fué atendido por la comisión de interior y acompañado hasta el palco de la presidencia donde ocupaba el sitial el vice presidente Dr. Castillo.

La entrada del primer magistrado al recinto de la Cámara fué saludada por los legisladores y el público presente. Los legisladores demócratas nacionales, antipersonalistas, concurrencistas y algunos radicales se pusieron de pie. Algunos radicales y socialistas permanecieron sentados en sus bancas sin aplaudir.

El Dr. Ortiz comenzó la lectura de su mensaje a las 15.50 horas. El aspecto que presentaba el recinto era el de sus grandes días. En el palco bandeja de la izquierda se hallaban los miembros del cuerpo diplomático extranjero con traje de gala y los de la conferencia de paz del Chaco. En el palco bandeja de la derecha se hallaban el gobernador de Buenos Aires, sus ministros y el cardenal primado monseñor Copello, altos jefes del ejército y de la armada e invitados especiales.

Los ministros del P. E. altos funcionarios, altos magistrados de la justicia, etc., se encontraban también en el recinto cuyas tres galerías se encontraban atestadas de concurrencia.

El Dr. Ortiz leyó la parte política de su mensaje continuando la lectura uno de los secretarios de la asamblea.

Al paso de la carroza presidencial usada por el Dr. Ortiz para trasladarse de la Casa de Gobierno al palacio legislativo se repitió en la Avenida de mayo el espectáculo que tantas otras veces vimos en ocasiones similares. Después de rodear la histórica plaza de mayo por la calle Balcarce, Victoria y Bolivia la pequeña comitiva enfiló por la Avenida de mayo recorriéndola a paso muy moderado y en medio de los aplausos del público estacionado desde temprano sobre ambas aceras detrás de los cables de contención que se habían tendido como otras veces y ante los cuales habían sido escalonados agentes de las distintas seccionales y de la guardia de infantería del departamento.

Los balcones que dan sobre la clásica arteria de los desfiles se hallaban atestados de familias y al paso de la carroza que ocupaban los Dres. Ortiz y Taboada se oyeron aplausos y vítores, y pudo verse también que muchas damas arrojaban flores cayendo algunas de ellas en la carroza y las más en la calzada.

El primer magistrado y el ministro del Interior respondieron con gestos amistosos de saludo a esas expresiones de simpatías popular que suscitaban y que se prolongaron en toda la extensión de la Avenida de mayo y aun sobre la plaza del Congreso hasta su arribo al portal de honor del palacio legislativo. A medida que la comitiva avanzaba el público aglomerado en las aceras comenzó a dispersarse pero hubo mucha gente que aguantó a pie firme con tal de no perder una ubicación estratégica hasta la terminación de la lectura del mensaje para aplaudir al primer magistrado en el camino de retorno.

Alvarez del Vayo atacó a Francia y G. Bretaña

CONTESTARON M. GEORGES BONNET Y LORD HALIFAX

El Soviet y Nueva Zelandia apoyaron al ministro de Estado español

LAS REFORMAS

PARIS, 11. — El Negus llegó a las 9 horas y fué recibido por su esposa anunciando que seguirá para Ginebra en el próximo tren en la esperanza de hallarse allí esta noche.

El retiro de Chile de la Liga de las Naciones

GINEBRA, 11. — El delegado de Chile en la Liga de las Naciones, Dr. Agustín Edwars, en la sesión pública realizada esta mañana por el consejo defendió el pedido chileno para que sea reformada la Liga advirtiendo que Chile esperará la actitud del consejo antes de decidir su retiro de la Liga. El representante chileno dió a entender que, en caso de que Chile llegase a retirarse seguiría formando parte de la oficina internacional del trabajo y de la corte internacional de justicia y, probablemente seguiría colaborando con la Liga en sus trabajos de carácter político. Después de dos años de continuos esfuerzos y de haber agotado todos los medios para acelerar el funcionamiento del mecanismo creado por la reforma del pacto, Chile se ha encontrado en una situación que se resolverá ahora. Agregó el señor Edwars que "la Liga para tener fuerza coercitiva debe ser inevitablemente universal, pues de lo contrario, se convierte en una alianza de naciones. No es la aplicación de calmantes lo que pueda salvar a la Liga, necesita una operación quirúrgica y deben cortarse las carnes muertas de los artículos de pactos desconocidos y violados muchas veces por miembros de la sociedad o dejados en suspenso por declaraciones unilaterales que en verdad socaban y destruyen la santidad de los tratados".

Rivas Cherif habría sido llamado por su gobierno

GINEBRA, 11. — El consejo de la Sociedad de las Naciones se reunió en sesión secreta a las 10.45 horas. En los círculos españoles se afirma que el señor Rivas Cherif fué llamado por el gobierno a consecuencia de las versiones circuladas de que había conversado con otros delegados sobre la posibilidad de la mediación extranjera sobre el conflicto.

Partió para Ginebra el Negus

PARIS, 11. — El Negus Haile Selassie partió para Ginebra a las 13 horas de hoy acompañado por tres consejeros. El Negus se propone defender la causa de Etiopía ante el consejo de la Liga de Las Naciones cuando sea discutida la propuesta británica para que se reconozca la conquista de Etiopía por Italia.

Explicó Lord Halifax la política británica de no intervención

GINEBRA, 11. — El ministro de relaciones exteriores británico, Lord Halifax, contestando al discurso pronunciado hoy por el representante español, señor Julio Alvarez del Vayo, en la sesión celebrada esta tarde por el Consejo de la Liga de las Naciones, dijo que el gobierno británico se propone continuar la política de no intervención por cuanto, si no ha obtenido el retiro de los voluntarios extranjeros, ha conseguido plenamente impedir la guerra general. "Nosotros —agregó— todavía creemos que la no intervención ha sido la mejor y única política práctica. El apaciguamiento del Mediterráneo mediante acuerdos anglo - italiano y franco - italiano contribuirán al éxito del plan y a poner fin a la participación extranjera en la guerra de España". Manifestó que la política de no intervención había sido elegida por preferencia a la neutralidad, en primer lugar porque impedía la guerra general y en segundo lugar a causa de la participación de extranjeros en ambos bandos. "Nosotros —siguió diciendo— nunca hemos disminuído la importancia de las fallas observadas en ambos bandos pero sostenemos que la no intervención, a lo menos parcialmente, ha tenido éxito". Agregó que esperaba que la Liga pueda ser calificada como conciliadora.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Bonnet, intervino también expresando su profunda simpatía por España y anunció que Francia tiene intención de continuar observando la política de no intervención. "Mi gobierno —dijo Bonnet— está persuadido de que esta política es la única que se ajusta a los intereses de la paz europea y de la propia situación española". También manifestó que abriga la esperanza de que los planes para el retiro de los voluntarios extranjeros serán llevados a efecto en breve. El representante de Nueva Zelandia, señor Jordán, y el de Rusia, Sr. Litvinoff, apoyaron calurosamente al señor Alvarez del Vayo. El Consejo levantó la sesión de esta tarde a las 18.35 horas.

La neutralidad de Suiza

GINEBRA, 11. — El representante de Chile a la Liga de las Naciones, señor Motta, pidió hoy en la reunión del Consejo, que se designe un miembro informante para que presente una resolución acerca de la neutralidad suiza en el curso de la reunión que actualmente celebra dicho alto cuerpo.

El señor Motta dijo que la neutralidad es de importancia vital para Suiza, agregando que su pedido de mantener la neutralidad de ese país dentro de la Liga de las Naciones, es apoyado moralmente por el parlamento y la inmensa mayoría del pueblo. Agregó que desde la declaración de Londres por la que Suiza consiguió emprender tres operaciones económicas y financieras, las circunstancias han cambiado fundamentalmente.

"La Liga — añadió — ha visto desde entonces como dos de las tres grandes naciones vecinas de Suiza han abandonado la institución de Ginebra.

La alianza entre Francia y Polonia

VARSOVIA, 11. — Los embajadores polacos en París y Berlín, señores Lukasiewicz y Peki, respectivamente, y el ministro en Praga, señor Papee, han llegado a esta capital para informar al ministerio de Relaciones Exteriores sobre la posición de los gobiernos de Francia, Alemania y Checoeslovaquia respecto a los sudeten y discutir dicha cuestión, así como sus posibles repercusiones en Polonia.

Refiriéndose a la cuestión de si Polonia tendrá en cuenta la alianza militar que tiene con Francia para entrar en acción en caso de un conflicto entre Francia y Alemania por el asunto de Checoeslovaquia, un portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores se limitó a decir que Polonia estará de acuerdo con sus propios intereses.

Se recordará que antes de salir de París el embajador Lukasiewicz fué notificado por el "Quai d'Orsay" que Francia deseaba saber cuál sería la actitud de Polonia para seguir manteniendo o no la alianza franco-polaca.

La sesión de esta mañana

GINEBRA, 11. — El Consejo de la Liga de las Naciones levantó su sesión de la mañana a las 13.13 horas. El presidente del Consejo señor Munters pidió a los miembros del Consejo que hagan sugestiones sobre el procedimiento a seguir con respecto a la proposición chilena del envío de reformas del pacto de la Liga.

El Consejo volverá a reunirse esta tarde a las 16 horas para escuchar la apelación de España.

Volvió a reunirse el Consejo de la liga

GINEBRA, 11 — A las 17.10 horas volvió a reunirse el Consejo de la liga de las naciones celebrando una sesión privada. Poco después se inició la sesión pública para tratar la cuestión española.

Estonia reconoció la conquista

ROMA, 11. — El ministro de Estonia señor John Leppik ha entregado al ministro de Relaciones Exteriores Conde Galeazzo Ciano un mensaje dirigido al rey de Italia y emperador de Etiopía en el cual el nuevo presidente de Estonia comunica su exaltación al poder y reconociendo por lo tanto al imperio italiano.

El embajador señor Leppik ha declarado que en lo sucesivo debe considerársele como diplomático acreditado ante el rey y emperador.

Alvarez del Vayo atacó duramente a Francia y Gran Bretaña

GINEBRA, 11 — Durante la sesión del consejo en que se empezó a tratar la cuestión española, el ministro de Estado del gobierno de Barcelona, señor Julio Alvarez del Vayo, sugirió que se realizara una investigación internacional a fin de determinar el grado de ayuda que Italia envió al general Franco mientras se realizaban las negociaciones ítalo-británicas. El señor Alvarez del Vayo atacó a la Gran Bretaña y a Francia por permitir que Alemania e Italia intervinieran libremente en España. Deploró el ministro de Estado español el acuerdo anglo-italiano, mencionando la incomprensible deserción de ciertas democracias. "Las hemos visto consentir con los agresores —dijo— sin otra reacción que una protesta simple y superficial, por el bombardeo de ciudades abiertas y el asesinato de mujeres y niños. Las hemos visto por fin concluyendo con esos agresores pactos que legitiman la agresión". Predijo el Sr. Alvarez del Vayo que las democracias sufrirán pronto la misma suerte que España y propuso al consejo que se realizara una investigación para demostrar que Italia envió hombres y materiales a España, aun mientras se realizaban las negociaciones con la Gran Bretaña.

Es casi inevitable el retiro de Chile de la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 11 — Después de la sesión privada del Consejo, que se

(Pasa a la página 5)

EL PRECIO DE UN SACRIFICIO

GINEBRA, 11 — Los círculos que son favorables a la causa de Etiopía se muestran jubilosos porque hayan fracasado ayer tarde los planes tendientes a apresurar el debate sobre Abisinia, opinando que la postergación echó por tierra, a menos temporalmente, el mito forjado ayer por la mañana tendiente a justificar la presión de Londres y París. De acuerdo con este mito, Etiopía debía sacrificarse por el bien del mundo, por la paz y por la Liga de las Naciones, de acuerdo con el convenio angloitaliano.

Se cree que mientras muchos delegados sugieren que el acuerdo con Roma es un gran instrumento de paz, otros se disponen a recordar a la Liga las dos guerras en que está mezclada Italia: la de Etiopía y la de España. Mientras tanto, en los corredores de esta entidad internacional se hacen los más variados y animados comentarios sobre la situación checoeslovaca, juzgándose que toda la paz de Europa pueda depender de la actitud que asuma ahora el señor Hitler a su regreso de Roma.

En algunos círculos de la Liga se cree que el consejo dado por Gran Bretaña a Checoeslovaquia en el sentido de que debía hacer concesiones, destruiría su defensa contra los alemanes sin que, al mismo tiempo, los británicos ofrezcan ninguna promesa específica de ayuda en el caso de que aquel país tuviera dificultades como consecuencia de esa concesión.

Se dice también que Alemania espera ahora que Italia observe una neutralidad absoluta y el apoyo activo de Hungría y Polonia, pues, al parecer, el gobierno de Varsovia está dispuesto a correr un gravísimo riesgo a fin de obtener una rectificación que no tiene mayor importancia, de la frontera checoeslovaca. Opinan finalmente que Europa corre un riesgo muy grande, pues, según opinan varios delegados, nadie sabe exactamente quién irá en ayuda de Praga y en qué circunstancias, por lo cual no se excluye la posibilidad de que también Checoeslovaquia, a igual que lo fuera Austria, sea absorbida por el "anschluss".

LA ULTIMA SOLUCION DE HITLER AL PROBLEMA DE CHECOESLOVAQUIA ES CANTONIZAR SU TERRITORIO

Alemania, Italia, Polonia y Francia ejercerían su protectorado en cuatro cantones

LONDRES, 11 — En los círculos diplomáticos de esta capital se conviene, en general, en que de las conversaciones sostenidas recientemente por los señores Mussolini e Hitler, el prestigio de Italia emergió engrandecido. Se dice que la eficiencia demostrada por las fuerzas militares navales y aéreas italianas agrandaron el Duce a los ojos de su socio, cuya actitud hasta ahora había sido la de patrón, y que el extremo Roma del eje Roma-Berlín es el que tendrá mayor peso en el futuro.

Las informaciones autorizadas que se siguen recibiendo de Roma aseguran que el señor Hitler está dispuesto a apresurar la solución del problema checoeslovaco, pero mediante el sometimiento y no la guerra, aun cuando en los círculos alemanes nadie puede explicar cómo se obtendrá ese consentimiento del gobierno checoeslovaco. Las informaciones recogidas a último momento dicen que el canciller-presidente alemán resolvió que la solución del problema checoeslovaco se obtenga mediante la cantonización de aquel país, dividiéndolo de acuerdo con los territorios de las cuatro principales nacionalidades que forman sus actuales minorías. Esta división sería la siguiente:

Cantón alemán, bajo la protección e influencia del Reich.
Cantón húngaro, en forma similar bajo la influencia de Italia.
Pequeño cantón polaco, cuyos intereses serían fiscalizados por Varsovia.
Cantón checoeslovaco, que posiblemente existiría bajo el ala protectora de Francia.

En otras palabras: se encara la formación de una federación nominal que podría conservar el mismo nombre actual de Checoeslovaquia. Se cree posible que el señor Mussolini revele algunos aspectos de este plan durante el discurso que se anuncia pronunciará en ocasión de la visita que proyecta realizar el sábado a Génova.

ESTA MADRUGADA FUE SOFOCADO EN RIO DE JANEIRO UN MOVIMIENTO SEDICIOSO

Ex integralistas y marinos participaron en el complot

La energía del presidente Vargas frustró la intentona en el palacio Guanabara

Los revolucionarios se atrincheraron en el ministerio de Marina breves horas

ESCASOS MUERTOS: MUCHOS HERIDOS

MONTEVIDEO, 11. — Se informa en esta capital que anoche o en las primeras horas de hoy estalló en Río de Janeiro un movimiento armado contra el gobierno con el apoyo de elementos militares y civiles. Aunque se carece de noticias directas a causa de la censura, se asegura que las autoridades consiguieron someter a los revoltosos.

Fueron dominados los revolucionarios

RIO DE JANEIRO, 11. — Durante la noche última estalló en esta ciudad un movimiento revolucionario que ha sido sofocado por el gobierno después de 3 horas de lucha entre la policía y los revolucionarios integrados por fuerzas navales y camisas verdes, encabezados por el almirante Raúl Tabares, que se había apoderado del ministerio de Marina. Los revolucionarios se rindieron quedando todos ellos arrestados. Los detenidos suman varios cientos, en su mayoría fusileros navales. Entre los detenidos figura Delmiro Valverde, quien había sido arrestado recientemente a raíz de un complot descubierto en Petrópolis. Se declaró que Salgado, líder de los integralistas, no se ha mezclado en el complot actual.

Comunicados del jefe de policía

RIO DE JANEIRO, 11. — El jefe de policía Benito Muller envió a las 2.45 horas una circular a los jefes de policía y secretarios de seguridad pública de todo el Brasil que decía así: "Los integralistas acaban de intentar aquí un golpe armado sin el apoyo de las fuerzas armadas. Dominamos la situación y estamos haciendo limpieza de los elementos dispersos. Cordiales saludos, Benito Muller".

A las 3.10 horas, en una segunda circular enviada por el mismo jefe de policía a las mismas autoridades decía lo siguiente: "La situación de la capital es de absoluto dominio del gobierno y de su gran jefe y presidente Getulio Vargas. Bandos dispersos de integralistas procuraron sembrar la confusión recorriendo la ciudad en automóviles, arrojando bombas y disparando tiros. Se han efectuado arrestos. Todos los jefes militares. El ministro de justicia se halla aquí o en la jefatura de policía. El único punto que han ocupado los rebeldes — agrega esta segunda circular — es el edificio del ministerio de Marina, el cual ya está cercado por el regimiento de fusileros que dentro de poco efectuará un asalto a la bayoneta. Continuamos la limpieza de la ciudad. Enviaré noticias dentro de media hora". Cordiales saludos, B. Muller.

En la tercera circular el jefe de policía anunciaba ya la rendición del ministerio de Marina en los términos siguientes: "Tengo el gran placer en comunicarle apreciado colega que el único punto ocupado por los rebeldes, el ministerio de Marina, acaba de rendirse a las fuerzas del regimiento naval. En el parque del palacio Wanavara, en momento que se procedía a limpieza, fueron apresados 33 rebeldes. Todo está bajo el perfecto dominio del gobierno y del gran jefe presidente Vargas". Firmado, B. Muller.

Detalles del frustrado movimiento

RIO DE JANEIRO, 11. — Se conocen algunos detalles del movimiento revolucionario que estalló anoche con participación de miembros del disuelto partido integralista y de la marina encabezada por el almirante Raúl Tabares, quien se atrincheró dentro del ministerio de Marina. Se sabe que parte de la guardia del palacio Wanavara, residencia oficial del Presidente Vargas también se había sublevado.

El ministro Joao Alberto que fué el primero en llegar al palacio asumió la dirección de la defensa del mismo mientras la policía con ametralladoras y fusiles abrió el fuego para limpiar las calles adyacentes.

Vargas pistola en mano defendió el palacio

RIO DE JANEIRO, 11. — Decenas de miembros de la disuelta organización integralista y de las fuerzas navales fueron arrestados esta madrugada en esta capital a raíz de un levantamiento contra el gobierno del Presidente Vargas, el cual fué sofocado rápidamente por la policía militar y municipal. La lucha se desarrolló en diversos lugares a la vez, principalmente en el ministerio de Marina el cual fué cañoneado dos veces por las fuerzas del gobierno y en el palacio Wanavara, residencia del primer mandatario de la nación, parte de cuya guardia también se sublevó y al parecer trató de apoderarse del Presidente. También se registraron choques en los diques.

La primera impresión de que había estallado un movimiento revolucionario se tuvo poco después de la una de la madrugada, al escucharse disparos procedentes de la residencia presidencial donde el propio presidente Getulio Vargas pistola en mano así como también los miembros de su familia se defendieron haciendo fuego desde las ventanas del palacio hasta que llegaron refuerzos.

Fuerzas policiales, militares y municipales armadas de ametralladoras y fusiles llegaron al palacio y se atrincheraron en las calles que conducen a la residencia presidencial para mantenerlas despejadas, haciendo retroceder a los rebeldes a 30 de los cuales consiguieron capturar.

El príncipe don Pedro de Orleans y Braganza, hijo segundo del pretendiente al trono del Brasil [illegible] de la escuela de aviación naval acudió al palacio presidencial a fin de recibir órdenes de ir a combatir. El príncipe Don Pedro resultó herido en una pierna siendo trasladado a su residencia donde ha quedado detenido bajo la palabra de honor. El príncipe sostiene que fué al palacio para defender al Presidente Vargas, pero las autoridades le han ordenado que permanezca en su residencia hasta que las cosas se aclaren.

El jefe del grupo rebelde que se hizo fuerte en el ministerio de Marina es el almirante Raúl Tabares. Este edificio fué el único ocupado por los revolucionarios y fué cercado por un regimiento de fuerzas navales leales al gobierno el cual rindió a los sublevados después de un vivo combate.

A las 5 de esta madrugada el jefe de policía señor Muller dió a conocer un comunicado, diciendo que el gobierno había dominado la tentativa y que los rebeldes que estaban en el ministerio de Marina se habían rendido, así como que el gobierno dominaba por completo la situación.

En el hospital de primeros auxilios informaron esta mañana que habían atendido ya a más de 70 heridos, pertenecientes a los camisas verdes, fuerzas navales y policías.

El último baluarte revolucionario

RIO DE JANEIRO, 11. — La policía anuncia que el último baluarte de los rebeldes situado en la isla del Gobernador acaba de rendirse.

El jefe virtual del movimiento

RIO DE JANEIRO, 11. — El diario "O Globo" dice que la policía prendió a varios jefes que son responsables inmediatos del movimiento estallado anoche. Según las primeras declaraciones de los integralistas presos el jefe supremo del movimiento sería Plinio Salgado.

9 muertos en el movimiento brasileño

RIO DE JANEIRO, 11. — El instituto médico legal informa oficialmente que el número de muertos habido en el movimiento subversivo de hoy alcanza tan sólo a 9.

No se anuncia que haya habido muertos en el movimiento del Brasil

WASHINGTON, 11. — En el departamento de estado se recibió una información cablegráfica del embajador de los Estados Unidos en el Brasil, señor Caffrey, en la que manifiesta que el gobierno brasileño le informó que la revolución se concretó a Río de Janeiro y que ha sido completamente sofocada. Agrega que no se anuncia que haya habido muertos, aún cuando hubo algunos heridos.

Fué herido en la revuelta el ministro de guerra del Brasil

RIO DE JANEIRO 11. — El jefe de policía, señor Muller, ha comunicado a la United Press que en la revuelta de anoche resultaron 20 muertos y fueron arrestados 500 revoltosos. Agregó que el número de los heridos es de 20 o más, figurando entre ellos el ministro de guerra, general Dutra. Entre los muertos figuran cinco soldados de la policía. Se cree que el total de muertos podría llegar a 30.

"Un movimiento, agregó el jefe de policía, constituía una tentativa fascista de dar un golpe de estado. La derrota del mismo constituye la negativa más efectiva de las noticias que señalan al Brasil como encaminado hacia el fascismo.

"El Brasil practica la democracia de la autoridad en la que la autoridad se considera por encima de todos los intereses individuales. Ha sido a esta democracia a la que los rebeldes fascistas han tratado de derribar".

El mismo presidente Vargas dirigió la defensa del palacio

RIO DE JANEIRO, 11. — Por el ministerio de justicia se ha dado a la publicidad un comunicado oficial dando cuenta de la frustrada tentativa revolucionaria de anoche en los siguientes términos: "Elementos integralistas trataron ésta madrugada de asestar un golpe de fuerza contra el palacio Guanabara y el arsenal de marina. Al mismo tiempo, grupos aislados recorrían las calles de la ciudad arrojando bombas para provocar el pánico, mientras otros, armados con ametralladoras, ocuparon por sorpresa el cuerpo de guardia del palacio e intentaron en seguida penetrar en sus dependencias, lo que no consiguieron por la resistencia ofrecida y dirigida por el propio presidente Vargas desde el interior del palacio". Agrega que acompañaron en la defensa del palacio al presidente Vargas sus familiares y unos pocos miembros de su guardia personal de seguridad, hasta que llegaron refuerzos mandados personalmente por el ministro de guerra, general Gaspar Dutra. Se informa que el arsenal de marina fué reconquistado por el cuerpo de fusileros ésta madrugada y también que el presidente Vargas recibió ésta mañana numerosas visitas que fueron a prestarle su adhesión y su protesta. Finalmente el comunicado dice que reina en el país la mayor tranquilidad continuando el presidente Vargas siendo apoyado por todas las fuerzas armadas de la nación.

Intentaron secuestrar a Goes Monteiros

RIO DE JANEIRO, 11. — Se ha sabido que durante los sucesos de anoche los revoltosos intentaron secuestrar al General Goes Monteiros. El hecho se produjo a media noche cuando individuos que llegaron en tres automóviles a la casa donde vive dicho militar, donde después de hacer varios disparos lograron detener al portero y subieron hasta el quinto piso donde está el departamento de Goes Monteiros.

El general se comunicó con el fuerte de Copacabana desde donde llegó un piquete ante lo cual huyeron los asaltantes quienes dejaron manchas de sangre en la puerta del departamento.

Vargas reanudó sus tareas habituales

RIO DE JANEIRO, 11 — Acompañado del comandante de la policía especial don Antonio Queiroz, el Presidente Getulio Vargas salió a pié de su residencia del palacio Guanabara para dirigirse al palacio Catete, o palacio de gobierno.

Como de costumbre el presidente Vargas caminó hasta el fin de la calle Paisandú o sea en total cinco cuadras donde tomó el automóvil en el que llegó al palacio Catete.

En el palacio de gobierno de acuerdo con el horario de audiencias preestablecido recibió al ministro de hacienda y al ministro interino de trabajo.

Los nazis habrían instigado el movimiento

WASHINGTON, 11 — El senador Key Pittman presidente de la comisión de relaciones Exteriores del Senado, refiriéndose a los sucesos ocurridos anoche en Río de Janeiro ha dicho que el resentimiento de las organizaciones alemanas a causa de las disposiciones del Presidente Vargas que restringen sus actividades, quizás estimularon el levantamiento.

Agregó que cree que el gobierno del Brasil no ha sido influenciado por ningún otro gobierno.

Un telegrama de Gabriel Terra

RIO DE JANEIRO, 11 — El Presidente del Uruguay ha dirigido al Presidente Vargas el siguiente telegrama: "Felicito sinceramente al presidente amigo por haber rápidamente dominado la insurrección y continuar cumpliendo su misión en bien del Brasil. Salúdale afectuosamente, Gabriel Terra".

Los responsables del movimiento

RIO DE JANEIRO, 11. — La policía ha averiguado que el jefe virtual del movimiento frustrado anoche ha sido Plinio Salgado. Esto explicaría la razón de que Plinio Salgado haya estado ausente de Río durante las últimas semanas. El ejecutor de esas órdenes sería el señor Barbosa Lima, cuyo paradero está tratando de averiguar la policía.

El general Berthold Klinger, que tuvo el mando de la revolución paulista de 1934, contra el presidente Vargas, fué arrestado. Se dirigía al centro de la ciudad para asumir el mando por parte de los integralistas.

LOS RESULTADOS DE UNA ACTITUD FIRME

RIO DE JANEIRO, 11 — Llevando como distintivo pañuelos blancos al cuello, en vez de sus características camisas verdes, un grupo de ex integralistas intentó, en las primeras horas de hoy, un golpe de mano contra el gobierno. La tentativa fracasó por completo debido, quizás, ante todo, a la actitud del presidente de la república, Getulio Vargas, quien contrarrestó con energía la acción de una parte de la guardia presidencial que había hecho causa común con los revoltosos. La actitud del primer mandatario fué rápida y decisiva. Presentándose en unión de miembros de su familia en uno de los balcones del palacio presidencial, y esgrimiendo una pistola, hizo fuego sobre los elementos amotinados. Luego descendió a los jardines, poniéndose al frente de un grupo de guardias que se mantenían leales al gobierno. Este puñado de hombres logró imponerse a los revoltosos, expulsándolos del palacio presidencial y persiguiéndolos hasta la calle. Cuando llegaron refuerzos, el doctor Vargas y los elementos que se habían mantenido leales dominaban ya la situación en la residencia presidencial. Poco antes de mediodía el gobierno anunció que se había restablecido completamente el orden.

El presidente Vargas recibió veintenas de telegramas de felicitación de todas partes del país. Al parecer, el levantamiento integralista se concretó a la capital carioca.

De acuerdo con lo que se anuncia oficialmente, el complot fué tramado por los integralistas con el apoyo de un grupo de elementos de las fuerzas navales. Gran parte del interés sobre la preparación del golpe de mano se concentró alrededor del nombre de Plinio Salgado en el sentido de saber qué papel había tenido en el movimiento. Como se recordará, Plinio Salgado era jefe de los integralistas antes de que la organización fuera disuelta por decreto del presidente Vargas en el mes de noviembre. Según lo afirma el diario "O Globo", varios de los detenidos a raíz de los sucesos de hoy han manifestado que Salgado es el jefe de la revuelta. En cambio, otros prisioneros, según se dice, desautorizan ese cargo manifestando que el ex líder no está mezclado en el movimiento de hoy.

VICTOR MANUEL SERA CORONADO EMPERADOR

ROMA, 11. — Ha circulado persistentemente el rumor, aunque sin ser confirmado, pero tampoco negado de que el Papa Pío XI coronará al rey Víctor Manuel como emperador de Etiopía en una solemne ceremonia que se realizará en la basílica de San Pedro, probablemente el día 11 de junio próximo.

Alvarez del Vayo atacó...

(Viene de pág. 1a.)

inició a las 10.40, siguió la sesión pública en la cual el representante de Chile pronunció un extenso y detallado discurso exponiendo la demanda de su país en el sentido de que se proceda a la reforma del organismo de Ginebra. La impresión que deja este discurso es de que es casi inevitable el retiro de Chile de la Sociedad de las Naciones, considerándose que las declaraciones encierran una actitud resuelta.

Inmediatamente después de pronunciado el discurso del señor Edwars, la demanda de Chile en favor de la reforma pasó a estado de negociación, no siendo probable que las discusiones a ese respecto se reanuden antes del viernes, puesto que la jornada de la tarde estuvo dedicada al problema español y la sesión de mañana estará ocupada por el asunto de Etiopía. El señor Edwars inició su discurso a las 12.50 y la sesión matutina del Consejo se suspendió a las 13.15, para volver a reunirse por la tarde. Despertó gran interés el desmentido que hizo el señor Edwars de que la actitud de Chile estuviera influenciada por las naciones totalitarias, como lo había venido inspirando el órgano izquierdista "Journal des Nations". También atrajeron la atención de los presentes las referencias amistosas que el orador hizo sobre la Oficina Internacional del Trabajo y la labor de carácter técnico de la sociedad, inspirando la creencia de que, en el caso de que resolviera retirarse de la institución, Chile seguirá prestando su colaboración no política a los organismos de aquélla.

En términos generales se considera que el discurso es una cortés pero clara advertencia de que Chile se retirará de su seno si el Consejo no adopta una acción satisfactoria sobre las reformas.

El señor Edwars llegó al recinto a las 11.30, acompañado por los señores Valdez Mendeville y García Oasini, conferenciando en seguida con el señor García Palacios, funcionario chileno de la Sociedad, y con los delegados de 19 países latinoamericanos. Las declaraciones del representante chileno habían despertado interés como lo demostró la atención con que lo siguieron muchos funcionarios latinoamericanos tanto de la Liga como de la Oficina Internacional del Trabajo, así como numerosos miembros de los 49 países que ocupaban las galerías públicas.

El jefe de la delegación soviética, señor Máximo Litvinoff, que con frecuencia ha sustentado puntos de vista sobre la reforma de la Sociedad en conflicto con la teoría del señor Edwars, siguió con visible interés las declaraciones, inclinándose para escuchar mejor al orador. También siguieron con marcado interés las palabras del representante chileno los ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y Francia, lord Halifax y Georges Bonnet, y los delegados: de Bolivia, señor Costa Duralla; de Ecuador, señor Tejada, y de Perú, señor García Calderón.

El señor Edwars extrajo el texto de su discurso de una cartera de cuero, iniciando inmediatamente su lectura en un correcto francés que un traductor resumió luego en idioma inglés. Inmediatamente después del discurso, representantes latinoamericanos felicitaron al orador.

ICKES SE OPUSO A LA VENTA DE GAS HELIO

WASHINGTON, 11. — El disentimiento del secretario del interior, señor Ickes, de que se venda gas helio a Alemania ha bastado para bloquear el propósito de venta, pues era necesario la unanimidad del Consejo nacional de municiones para aquella fuese autorizada. El secretario Ickes ha sostenido que la cantidad que Alemania dice necesitar es de importancia e indicó que mantendrá inflexiblemente su actitud, aún cuando el departamento de estado apruebe la venta.

Conferenciaron hoy el Conde Ciano y Blondel

ROMA, 11. — El ministro de relaciones exteriores de Italia, conde Ciano, y el encargado de negocios de Francia, señor Blondell, reanudaron ésta tarde a las 15.45 horas las conversaciones francoitalianas destinadas a llegar a un acuerdo similar al angloitaliano. La conversación de hoy duró 45 minutos.

HA RECRUDECIDO LA ACTIVIDAD EN LOS FRENTES DE TERUEL Y ARAGON

Al mejorar las condiciones climatéricas ambos ejércitos han intensificado sus acciones

AVANCE DE LA COLUMNA DE VALIÑO

ZARAGOZA, 11. — Se aunció que las tropas nacionalistas que operan en los frentes de Teruel y de Castellón renovaron hoy sus ataques habiendo tomado varias posiciones al enemigo. El tiempo ha mejorado.

Agregan que los nacionalistas del frente de Teruel efectuaron un avance de dos kilómetros habiendo capturado el pueblo de Montoro, Mezquita y también varias alturas de los alrededores.

En el sector de la costa del frente de Castellón las tropas del general Camilo Alonso están avanzando con el propósito de ocupar las alturas que dominan el torrente de San Miguel.

Incursiones de la aviación nacionalista

LONDRES, 11. — El corresponsal de la "Exchange Telegraph" en Barcelona comunica que aviones rebeldes efectuaron incursiones sobre los pueblos de Fonollosa, Guardiola, Braga, Arcilla, Suria y Cardona, en los alrededores de Manresa, provincia de Barcelona, bombardeándolos. El ataque causó algunas víctimas y daños materiales.

Los leales cañonearon la ciudad de Balaguer

ZARAGOZA, 11. — Según informaciones recibidas en esta ciudad, las tropas republicanas del frente catalán entraron hoy en acción en dos puntos cañoneando la ciudad de Balaguer, situada al norte de Lérida, y atacaron sin éxito las posiciones de los nacionalistas cerca de Sport, sector de Los Pirineos.

Las informaciones recibidas dicen que el bombardeo de Balaguer fué sumamente violento y que las baterías republicanas, constituídas por cañones de grueso calibre, causaron daños en varias casas. En cuanto al ataque en el sector de Sport se cree que está destinado a romper el anillo de hierro que tienen allí los nacionalistas pero la primera tentativa así como también otras posteriores, fueron rechazadas, según dichas informaciones.

Avanzaron las tropas del general García Valiño

ZARAGOZA, 11 — Las fuerzas navarras que comanda el general García Valiño, y que operan en el sector de Morella, avanzaron seis kilómetros hacia el este y oeste, penetrando en el bolsón que forman las montañas de Maestrazgo. Con esta operación dichas fuerzas ocupan ahora las alturas desde las cuales se domina Castavieja e Iglesuela del Cid. Termina diciendo la información que los nacionalistas hallaron una enérgica resistencia por parte del enemigo. Además, el ala que opera en la parte septentrional de ese sector capturó las aldeas de Luco, de Bordón y Los Pianos, mientras que la del sur se apoderó de las de Todellas, Olocau del Rey y Mata de Morella.

A medio día las tropas de dicho general avanzaron por el camino de Castavieja hasta más allá de Olocau del Rey, ocupando Minambel. Aprovechando las excelentes condiciones atmosféricas que prevalecieron durante toda la mañana, las fuerzas nacionalistas estuvieron sumamente activas en todos los sectores al sur de Lérida.

Enérgica protesta de Gran Bretaña ante el gobierno de Burgos

LONDRES, 11 — El subsecretario de relaciones exteriores, señor Butler contestando a una pregunta formulada en la cámara de los comunes, anunció esta tarde que se han dado instrucciones al agente británico en Burgos, Sr. Hodgson para que formule una enérgica protesta ante las autoridades nacionalistas por el bombardeo efectuado el día 7 del corriente mes por un aeroplano rebelde volando muy bajo cerca de los barcos británicos que estaban anclado en los muelles de Valencia. La baja altura en que volaron los aviones hizo que el capitán de uno de los buques haya informado que la noche anterior aeroplanos de un tipo similar efectuaron un reconocimiento, lo que hace que el gobierno haya llegado a la conclusión de que esos barcos fueron deliberadamente señalados para ser atacados. Agregó que Hodgson ha recibido instrucciones para que formule una enérgica protesta por lo que parece ser enteramente inconcebible procedimiento, y pida una investigación inmediata del incidente.

El Dr. Negrín inspecciona los frentes de combate

BARCELONA, 11. — En relación con la reorganización de los comandos secundarios de los frentes del levante y del este, el ministerio de Guerra publica en "La Gaceta" más de 200 promociones y alrededor de 50 condecoraciones por heroísmo en los campos de batalla. El presidente del Consejo, señor Negrín, está efectuando una visita de inspección en los frentes de combate.

La resolución Nye

WASHINGTON, 11 — El comité de Relaciones Exteriores del Senado se reúne hoy para considerar la resolución del senador Nye para que se abrogue el acta de neutralidad y se autorice la venta de armas a España.

El comité considerará las críticas que a Francia y Gran Bretaña ha hecho el senador Borah, destacado miembro del comité. Respecto a las gestiones realizadas por Francia y Gran Bretaña para que sea reconocida la conquista de Etiopía por Italia, el senador Borah afirmó que su actitud era una verdadera traición.

"Ha llegado el momento —agregó— de evitar el hacer distinciones entre las democracias europeas y las dictaduras. Aquellas —dijo— seguirán el mismo principio. Las democracias están actualmente dedicadas a violar las promesas más solemnes hechas siempre a las naciones pequeñas. El programa de las violaciones está siendo dirigido por las democracias."

La prensa de Barcelona se ocupa de la situación internacional

BARCELONA, 11 — La virtual paralización de las actividades bélicas y políticas en la España republicana, contribuye a que toda la atención y las esperanzas se concentren momentáneamente en las deliberaciones de Ginebra. Los matutinos encabezan su primera plana con el comunicado de guerra y dedican el resto de la página por completo a las noticias extranjeras. "La Vanguardia" pregunta si los delegados de Ginebra no se dejarán influenciar por los recientes gigantescos despliegues de Roma y agrega: "Nosotros, juntamente con Etiopía, pedimos una demostración de justicia. ¿Comprenderán los gobiernos que servir a la justicia es más honorable que servir al miedo?". El órgano sindicalista "La Mañana" observa que mientras en Ginebra y Wáshington se discuten los puntos de interés para España, la auténtica realidad del interés hacia nosotros la evidencian los laboristas británicos que han organizado mil mítines con el grito de "Armas para España! Hay que levantar el embargo!".

Intensa actividad revolucionaria

PERPIGNAN, 11. — Las informaciones españolas llegadas hoy a la frontera anuncian que las fuerzas navales y de aviación del general Franco acusaron hoy intensa actividad en frentes separados. Buques de guerra y fuerzas de aviación combinaron un ataque a la isla de Menorca mientras diversas escuadrillas de aeroplanos rebeldes bombardearon Cartagena.

Además las posiciones republicanas próximas a la costa del Mediterráneo del frente de Castellón también fueron bombardeadas. Los nacionalistas sostienen que todos estos ataques causaron daños considerables al enemigo.

En el frente de Castellón participaron 20 aeroplanos rebeldes, lo que permitió que las tropas de García Valiño cortaran a 5.000 hombres de tropas leales.

Los leales preparan una ofensiva

CERVERE, 11. — Informaciones llegadas a la frontera hoy dicen que es inminente un ataque de los republicanos en el frente de Cataluña. Según dichas informaciones el objetivo inmediato sería la ciudad de Lérida.

Agregan esas noticias que en preparación de esa ofensiva los leales están movilizando grandes cantidades de hombres y de material de guerra.

Se ha reanudado la actividad en los frentes de Teruel y de la costa

ZARAGOZA, 11. — Se ha reanudado inmediatamente la actividad en los frentes de Teruel y de la costa tan pronto se vieron señales definitivas de que el tiempo mejoraba. En el frente de Teruel las tropas nacionalistas ocuparon la aldea Montoro y las alturas que la rodean en más de 800 metros de elevación, y avanzaron una distancia de 2 kilómetros. En el sector de la costa las tropas del general Camilo Alonso, prosiguiendo en su avance, han tomado posesión de las alturas que rodean Río de San Miguel, después de un ataque por sorpresa iniciado en las primeras horas de la mañana contra las posiciones de Llavorsí, al norte de Sort. El ataque del enemigo tenía por finalidad romper las líneas de las fuerzas del general Solchaga, por quienes estaban encerrados en todos los lugares de este sector. Los soldados nacionalistas rechazaron los ataques de los republicanos obligándolos a retirarse a sus propias líneas. Cuando volvieron a contra atacar fueron rechazados nuevamente. La artillería nacionalista castigó durante la retirada a las tropas republicanas, las cuales fueron seguidas a una distancia considerable por las fuerzas nacionalistas. El enemigo bombardeó furiosamente las tropas nacionalistas en el puerto de Balaguer con cañones calibre 10.7 y rusos de 11.45, destruyendo algunas casas de Balaguer.

Las tropas del general García Valiño continúan su avance en el sector de Morella, a lo largo de la carretera que va a Inglesuela.

ES ENCARNIZADA LA LUCHA QUE SE LIBRA EN AMOY

Aeroplanos chinos en gran número han salido en dirección a dicha isla

LA DOMINACION

TOKIO, 11. — El corresponsal de la agencia "Domei", informa que el avance japonés continuó en Amoy.

La lucha se intensificó y la ciudad sigue en llamas. Agrega que una parte de la ciudad fué ocupada. En los círculos navales japoneses se manifestó que los residentes extranjeros fueron notificados que a menos de que observen una estricta neutralidad durante la ocupación, no serán respetados sus derechos.

En el ministerio de marina se anunció que en partes importantes de la isla de Amoy las operaciones militares emprendidas por las fuerzas japonesas que desembarcaron en dicha isla se desarrollan ya fácilmente.

Un fuerte bombardeo de los nipones

CANTON, 11. — A las 8 horas de hoy partieron del aeródromo local seis aviones chinos y se cree que se dirigen a Amoy. Su llegada a esta capital durante la noche provocó un ataque japonés que bombardeó durante media hora el aeropuerto ocasionando algunos daños materiales. Oficialmente se informa que dos unidades norteamericanas y dos británicas, recibieron órdenes de partir para Amoy para proteger y, posiblemente, evacuar a 189 residentes británicos y 38 norteamericanos.

Actividad de la aviación china

HANKOW, 11. — Autorizadamente se expresa que 12 aviones chinos bombardearon a las unidades japonesas destacadas en la zona de Shantung y otros 10 bombardearon el sudeste de Macao dañando de consideración a un destroyer. Los aviones japoneses intentaron alejar a los atacantes pero uno de los aparatos nipones fué derribado mientras los chinos lograron alejarse.

Protesta de Japón ante el gobierno ruso

TOKIO, 11. — El ministerio de relaciones exteriores anuncia que el embajador de Japón en Moscú, señor Mamoru Shigemitsu, presentó una protesta escrita ante aquel gobierno contra los conceptos vertidos por el comisario naval, señor Smirnoff, en el discurso que pronunció en Vladivostock, con motivo de la celebración en la que, se alega, se calificó al Japón de "perro rabioso". Según los términos de la protesta el gobierno japonés considera que dicho discurso contiene conceptos provocativos, incompatibles con las relaciones diplomáticas.

Las víctimas en Chesterfield son 93

CHESTERFIELD, 11—Sin confirmación se anuncia que el número de muertos habido en la catástrofe de la mina de carbón de Markham, ocurrida ayer, se eleva actualmente a 93. Las últimas noticias al respecto indicaban que se había que los muertos, hasta ayer, ascendían a 79.

En los pozos vecinos a la galería donde ocurrió la catástrofe se sigue trabajando normalmente, siendo perfectamente audible el ruido de maquinarias desde los cobertizos donde están instaladas las cámaras mortuorias de las víctimas.

La policía mantiene el orden entre los parientes de las víctimas.

COMPROBACIONES NECESARIAS

El domingo próximo pasado se realizaron elecciones de comisiones de fomento en tres localidades, y éstas fueron garantidas con la presencia de delegados del Poder Ejecutivo. En una población, donde se había denunciado la intromisión policial, los comicios pudieron desarrollarse libremente gracias a esa intervención, que se obtuvo por la enérgica decisión del vecindario que, desde la prensa y mediante denuncias telegráficas, consiguió llamar la atención del gobierno hacia el cumplimiento de sus deberes.

Los resultados de la elección no interesan. En cambio, debe llamarse la atención hacia el hecho que motiva un telegrama de vecinos caracterizados de Romang, que expresan al gobernador, con toda lealtad, que ha sido correcto el desempeño del veedor enviado y que el pueblo pudo votar libremente.

Como tal cosa no ha ocurrido en las comunas de toda la provincia, es de preguntarse qué circunstancias han podido influir en el ánimo de las autoridades para conceder a esas tres poblaciones, solamente, la libertad electoral que reclamaban.

Las autoridades habrán podido comprobar que la opinión pública es leal en sus juicios; que consigue sobreponer, a sus pasiones y dificultades momentáneas, el sentido del deber colectivo y de la utilidad pública; y que, así como en Romang, a pesar de las persecuciones y el temor, sabe el pueblo reconocer la prescindencia del gobierno y la agradece, si hubiera dado en su oportunidad libertad electoral al pueblo de la provincia, éste, lealmente, le hubiera respondido con su adhesión y su respeto.

Comprobación tardía para el gobierno, que no supo apreciar, oportunamente, lo que significa la colaboración del pueblo y su respeto a los que administran. Respeto que nace en él cuando se gobierna dentro de la ley, y colaboración que se precisa, en todos los momentos de la vida política, pero que solamente se obtiene ejerciendo con autoridad, con la autoridad del que cumple bien, el gobierno.

Estas tres comunas constituirán, en el panorama de la provincia, las excepciones del buen sentido dentro del caos institucional. Ese sólo hecho impondrá a esas autoridades que ha conseguido elegir el pueblo, el máximo de responsabilidad. Prácticamente deberán demostrar que no es una utopía la creencia de la mayoría del pueblo sobre las bondades del régimen democrático. Servirán, asimismo, de ejemplo a los vecindarios sobre las ventajas que puede obtener una acción sostenida y enérgica ejercida en mira del bien común, y cómo, solamente mediante el ejercicio constante de los deberes cívicos, podrá el pueblo, algún día, poseer el gobierno propio que le concede la constitución del país.

LA ILUMINACION DURANTE LA FECHA PATRIA

La Dirección de Alumbrado está a punto de dar término a la colocación de los artefactos y ornamentos de la iluminación extraordinaria que lucirá la calle San Martín durante las próximas fiestas mayas.

Al ocuparnos de este hecho nos hubiera sido grato tener que señalar alguna novedad de interés, por su originalidad y gusto artístico, en la iluminación de referencia, pero salvo una que otra variante que no alcanza, ni con mucho, a quebrar la vulgaridad de los motivos ornamentales, este año, lo mismo que ocurriera en análogas ocasiones, en la iluminación de la principal arteria santafesina no se le ofrecerá a la población nada que pueda significar un atractivo, ya que han vuelto a ser colocadas las guirnaldas de siempre, a las que sólo ponen una nota cambiante los escudos de la ciudad, de la nación y de la provincia.

Según dijéramos el año pasado, al formular las objeciones que dejamos anotadas en las líneas precedentes, no se trata de exigir a la comuna que realice gastos que no pueda atender normalmente, pues para introducir en dicha iluminación algunas innovaciones que atenúen su pesada uniformidad, bastará una suma de dinero que de ninguna manera podría ser calificada de onerosa, ya que gran parte de los materiales de la vieja ornamentación eléctrica pueden ser perfectamente utilizados en la construcción de nuevos motivos ornamentales y para lo cual la Dirección de Alumbrado podría contar con la colaboración desinteresada de los artistas locales, a los que, por otra parte, el gobierno comunal se propone estimular de acuerdo con una iniciativa recientemente aprobada por la Comisión Administradora.

Al reiterar estas observaciones nos anima la esperanza de que las mismas sean recogidas por la Municipalidad y de suerte tal que en los festejos del 9 de julio próximo no se repita la nota archivulgar que importa la iluminación que desde largos años atrás se viene ofreciendo a la ciudad en las fechas patrias.

Así como ha dispuesto de dinero para montar un camión destinado a exhibiciones cinematográficas periódicas en los barrios —iniciativa que estamos muy lejos de desaprobar— la Municipalidad bien pudo contemplar la conveniencia de dotar a la repartición mencionada de los materiales y elementos indispensables a los efectos que dejamos señalados.

HA SIDO SOLICITADA LA DIVISION DEL Dpto. GENERAL OBLIGADO

Un petitorio para la creación del Dpto. Las Toscas

Un grupo de vecinos de varios distritos del Dpto. Gral. Obligado ha visitado al gobernador, para solicitarle diversas medidas relacionadas con la economía del departamento.

La delegación estaba integrada por los señores H. Valinjas, B. Garcia, M. Cabral, Armando Cabral y E. Castañeda, quienes conversaron con el Dr. Iriondo y con el ministro de Hacienda después.

Dichos vecinos solicitaron del gobernador la división del Dpto. Gral. Obligado y la creación de un nuevo departamento que sería denominado Las Toscas; el arreglo del camino de Villa Guillermina a El Rabón y la construcción de un puente sobre el arroyo Los Amores.

Además, pidieron que el gobierno se ocupara de la situación de la población indígena de San Antonio de Obligado, que no ha sido puesto en posesión de las tierras que le otorgó el gobierno demócrata progresista, pues, por mala redacción de las disposiciones reglamentarias o deficiente interpretación de las mismas, no han podido sus beneficiarios entrar en posesión de las tierras.

El departamento propiciado por los vecinos, se formaría, por la separación de la zona norte de Gral. Obligado, y de la zona noroeste del Dpto. Vera, con los límites: al norte, paralelo 28; al sur, distrito El Sombrerito, de Gral. Obligado al oeste, Río Paraná; al este, Dpto. Vera.

El Dr. Iriondo expresó — lo mismo que el ministro de Hacienda— que pondría la mejor voluntad en la solución de los problemas expuestos, y citó a la comisión para mañana a las 10.30, con el fin de conversar sobre el proyecto de creación del nuevo departamento.

La nueva carta orgánica del Banco Municipal

El Banco Central de la República, después de haber sometido a la consideración de la Inspección de Bancos, el proyecto de la nueva carta orgánica que aprobara el Directorio del Banco Municipal, lo ha devuelto a éste, expresando que no ha encontrado observación alguna que formular.

Estando por lo tanto, el referido proyecto, encuadrado en la ley de Bancos No. 12156, el Directorio ha resuelto elevarlo al señor Intendente, a fin de que gestione del Poder Ejecutivo de la provincia, la sanción de la ley correspondiente, con la cual se llenaría una verdadera necesidad legal y comercial.

Las características más salientes de la nueva carta son éstas: el Banco será el agente financiero de la Municipalidad y tendrá por objeto: a) realizar por cuenta propia o de terceros y en la medida autorizada por la ley, todas las operaciones comerciales o financieras que el Directorio juzgue convenientes y que no estando prohibidas por las leyes o por las reglamentaciones que dicte el Directorio, constituyan las usuales transacciones bancarias; b) establecer una sección especial destinada a los préstamos pignoraticios sobre alhajas y otros objetos muebles que sean admisibles a juicio del Directorio y autorizados por la reglamentación; c) fomentar el ahorro recibir depósitos a premio.

El Banco no podrá: a) hacer préstamos de cualquier manera que fuese, como ser redescuentos, adelantos, descuentos, créditos en descubierto, compras de letras de tesorería, títulos u otros valores del mismo o en cualquier otra forma, a los Poderes Públicos o reparticiones autónomas dependientes de los mismos, con excepción de la Municipalidad de Santa Fe, a la que le podrá conceder hasta una suma del diez por ciento del capital integrado del Banco; b) acordar créditos a empleados en general, jubilados y pensionados, con sola firma; c) acordar créditos en letras, descuentos, cuentas corrientes o en cualquier otra forma a comerciantes o industriales por mayor suma de seis mil pesos y a profesionales y particulares por más de tres mil pesos; d) acordar créditos con caución de títulos, cotizables en bolsa, por mayor suma de diez mil pesos en cada caso; e) adquirir más bienes raíces que los necesarios para su propio uso, pero podrá adquirir toda clase de bienes para defensa de sus créditos o recibirlos en garantía o en pago de créditos ya concedidos, con cargo de enajenarlos en la forma que el Directorio resolviera; f) garantizar o endosar letras u otras obligaciones de los poderes públicos y reparticiones autónomas o instituciones similares; g) comprar acciones o conceder préstamos con garantía de las mismas; h) hacer operaciones de especulación, aleatorias o de agio; i) emplear en operaciones a largo plazo la suma que haya recibido en cuenta corriente a la vista. El Banco sólo podrá prestar a personas o sociedades con domicilio legal o bienes constituídos en la ciudad de Santa Fe.

El Banco podrá establecer una sección de crédito hipotecario, con la asignación de su capital que fijará el Directorio.

El Banco tendrá a su cargo en la ciudad de Santa Fe, mediante el cobro de los derechos que fije el reglamento, la custodia y conservación de los bienes muebles que se embarguen por orden judicial y sean entregados en su local.

El Directorio estará integrado por un presidente y tres vocales designados por el Intendente, con acuerdo del Concejo Deliberante y durarán tres años en sus funciones, siendo renovados anualmente por terceras partes únicamente los vocales.

De las utilidades, el 10 por ciento pasará al fondo de reserva, el veinte por ciento a la Municipalidad para obras de asistencia social y el resto a aumento de capital.

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe

Su constitución para el período 1938 - 1939

A última hora de la tarde de ayer se reunieron los miembros no salientes y los nuevos electos de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, a los fines de dar por constituída la misma para el período 1938-39, con la correspondiente distribución de cargos.

La Cámara Sindical quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos E. Sarsotti; vice presidente, ingeniero señor Carlos A. Niklison; secretario, señor Carlos V. Bianchi; pro secretario, señor José Fernández Parise; tesorero, señor Guillermo Della; vocales titulares, señores Juan J. Lassano, Pedro Mántaras, Carlos Cammarilo y Néstor A. Cabalasson; vocales suplentes, señores Pedro R. Bertoni, Manuel J. Mántaras y Roberto Cassanello; síndico titular, señor Carlos J. Costa; síndico suplente, señor Fermín Lopetti.

LAS SOCIEDADES VECINALES Y EL PLAN DE OBRAS DE LA COMUNA

La reunión de anoche

En el local de la sociedad vecinal "9 de Julio", sito en la calle Pedro Ferré y Facundo Zuviría, se reunieron anoche los delegados de las sociedades vecinales y de progresos edilicios Amigos de la Zona Sur, Unión y Trabajo de Villa María Selva, Progresos Edilicios y Culturales de la Zona Norte, República del Oeste y de la autora de la iniciativa de formar una comisión para tratar el asunto de los pavimentos y los desagües pluviales. Faltaron los delegados de tres asociaciones.

Se conversó extensamente sobre el plan de obras cuya licitación se efectuará el día 21 del corriente, su financiación y sus consecuencias para el vecindario, resolviéndose solicitar de la Intendencia una serie de datos.

Los delegados presentes dieron por constituída la comisión designando presidente al de la sociedad vecinal 9 de Julio, señor Santiago Rudi, y secretario al señor Antonio Rodríguez, delegado de la Unión y Trabajo de Villa María Selva, integrándola todos los demás delegados como vocales. Se dejó constancia de que esta comisión termina sus funciones una vez resuelto el asunto de los pavimentos y desagües pluviales.

Por último se resolvió que la próxima reunión se efectúe en el local de la República del Oeste, calle Tucumán 3547, en la fecha que fije el presidente una vez obtenidos los datos que se pedirán a las autoridades municipales.

Casa Gris

El Día del Algodón

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado un decreto, firmado también por el ministro de Gobierno, que acuerda la suma de cuatro mil pesos destinada a costear los gastos que demande la celebración del Día del Algodón el 12 de junio próximo.

Por otro decreto que está en preparación, el Poder Ejecutivo ha resuelto favorablemente las gestiones realizadas por el senador por Obligado, don Plácido Ledesma, en lo que respecta a la construcción del mástil en la plaza central de Reconquista. Con tal fin, el ministerio ha acordado la suma de mil pesos como contribución oficial. La inauguración del mástil tendrá lugar el Día del Algodón.

Los comicios comunales

Han regresado los señores Reynaldo Gómez, Andrés S. Ayala y Benito Niklison, que actuaron como veedores en los comicios comunales de Romang, Los Quirquinchos y Progreso, el domingo 8 del corriente.

Los referidos han elevado sus respectivos informes, habiendo el ministerio aprobado las disposiciones adoptadas.

El ministro de Gobierno hizo conocer al doctor Iriondo las actuaciones producidas, como así los telegramas recibidos de Los Quirquinchos y de Romang, en que se elogia la actitud de los comisionados que, de acuerdo con instrucciones del Poder Ejecutivo, adoptaron medidas que permitieron el desarrollo de los comicios.

Los electos para integrar la comisión de fomento de Los Quirquinchos expresan, además, su adhesión a la obra del P. E.

Inauguración de pabellones

Ha trascendido que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de inaugurar con motivo de las fiestas patrias, dos pabellones que han sido construídos en el penal de Coronda.

La habilitación sería realizada en fecha posterior; el acto inaugural comprendería una visita al penal por el gobernador y ministros y altos funcionarios y legisladores.

Los pagos del día

La tesorería ha abonado por diversos conceptos, la suma de pesos 188.792.38.

Gestiones de funcionarios

El doctor Iriondo recibió esta mañana la visita del intendente de La Capital, del presidente del Banco Provincial, casa Rafaela, don Marcelino De Micheli (h.), jefe de policía de Gral. Obligado, Sr. Gabino Carnaval, y vocal del Consejo de Educación, Dr. Saturnino Albarracín.

Más tarde recibió al senador por Garay don Simón Carlen, el diputado por Las Colonias Dr. Rafael Vega Milrosi, al superintendente local del F. C. C. A. señor José Otero, y a los doctores Rafael Fernández Díaz y Juan Rossi.

El ministro de Hacienda

Esta mañana se trasladó a Rosario, por asuntos particulares el Dr. Joaquín Argonz, que regresará esta noche.

EL CONFLICTO EN EL GREMIO DE LA CONSTRUCCION

Una nota al Departamento del Trabajo

La Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles ha enviado esta mañana una extensa nota al presidente del Departamento del Trabajo, en que se refiere al conflicto entre obreros y constructores, originado por la cláusula de la "changa solidaria", que al no ser aceptada por los constructores, ha impedido la firma del convenio preparado por las autoridades del trabajo.

Destaca en primer lugar la nota dada por los constructores y dice:

"En nota que le ha sido elevada a Ud., y que ha sido publicada en los diarios locales, se nos presenta como responsables de hechos ocurridos con anterioridad, y por anticipado de los que pudieran derivarse de los trámites que actualmente se realizan para solucionar el conflicto, lo que demuestra el propósito que les impulsa que no es otro que obligarnos a medidas extremas, a lo que creemos no se ha de llegar, si el Departamento de Trabajo obra debidamente, pues ninguno más interesado que nosotros en evitarlas, dado que el mayor perjuicio de las mismas lo soporta el obrero, con la pérdida de su salario en todos los paros que siempre se efectúan ante la intransigencia patronal de reconocer el derecho que le asiste al obrero de una remuneración equitativa a su labor. Debemos destacar que lo que se nos imputa referente a nuestra intransigencia en lo que respecta a la changa solidaria, no es más que un ardid tendiente a impedir el control del gremio sobre el pago de los salarios convenidos, pues en el conflicto anterior que duró 96 días, y cuya duración no fué por causas como éstas, sino porque se negaban a pagar el salario que nosotros solicitamos de $ 4.80, paro que se realizó por esta causa y que fué posiblemente el más justo, pues habían descendido tanto los salarios, que en algunos casos sólo se abonaban $ 1.80 por día, para tareas tan rudas como es la de peón albañil, y si tenemos en cuenta los días de lluvia, fiestas, etc., vése si no hay una razón. Es verdad que dicha huelga ocasionó serios perjuicios al comercio y a la economía de la provincia, pero no pueden ser responsables de los mismos quienes tratan de defender a sus hijos de la miseria, sino los que explotan la miseria de los trabajadores.

Es verdad que los obreros albañiles que en aquel entonces solicitábamos la changa solidaria, como un medio de distribución justiciera del trabajo frente a la desocupación reinante, cedimos ante la negativa patronal, pero fué en la confianza que éstos respetarían el convenio firmado, hecho que no sucedió aprovechándose éstos para utilizar elementos agenos al medio provocando de inmediato una desvalorización de los salarios que ha conducido a ésto, pues es conocida la maniobra de muchos contratistas, que improvisaron peones albañiles, con gente desocupada, que ante la necesidad de obtener por algún medio recursos, trabajaban por lo que les den, provocaron a su vez la desocupación artificial en el gremio, con lo que se desvirtúa la afirmación del gremio patronal ya que el sindicato envía obreros [illegible] del sindicato son todos albañiles de profesión que se ven reemplazados por gente nueva que se ocupa porque resulta un 40 o o más bajo su salario".

Más adelante, destaca que los afiliados al Sindicato tienen sus certificados de competencia que garantizan el personal, y para terminar expresan que dejan establecidas las responsabilidades del origen del conflicto.

Las funciones gratuitas de cine sonoro al aire libre

Conforme a lo anunciado se llevó a cabo hoy en un terreno baldío ubicado en la calle Francia y Primera Sin Nombre, del barrio Centenario, la inauguración de las funciones gratuitas de cine sonoro con el camión cinematográfico adquirido al efecto por la Municipalidad y cuyo funcionamiento tiene a su cargo la Oficina de Prensa y Propaganda.

La iniciación de estas funciones gratuitas tuvo muy buen éxito.

La oficina que las organiza anuncia que mañana a las 18.30 horas se realizará la segunda función en Villa María Selva.

Las películas que se exhiben, cómicas unas e instructivas otras, son todas especiales para los niños; están entre ellas las cintas: Tres eran tres; En el país de las aves; Pimpollitos; Encrucijadas del mundo; Por las Antillas; Delirio de Velocidad y otras.

Será donada una bandera al 5o. Distrito de Correos y Telégrafos

En el despacho del jefe se reunieron ayer los empleados

Con el objeto de considerar la iniciativa de la auxiliar de secretaría doña Carmen F. de Gallesier, consistente en la adquisición de una bandera nacional para entregarla al 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, a objeto de que sea izada en los días de grandes fiestas o solemnidades, en su edificio, anoche se llevó a cabo en el despacho del jefe de esa dependencia, una reunión del personal superior de la misma, con autorización del Director General de Correos y Telégrafos, en la que se resolvió, por unanimidad, aprobar esa iniciativa, que comprende también la adquisición de un cofre para guardar la bandera. Los fondos para esas adquisiciones, se harán por suscripción voluntaria entre el personal y cuya cuota mínima oportunamente fijará la Comisión de Hacienda.

En ese acto y de acuerdo con la resolución que reglamenta las dimensiones y uso de la bandera en los edificios de Correos y Telégrafos, se dejó expresa constancia que deberá confeccionarse en seda de doble faz, con el sol bordado en hilo de oro de un centímetro de espesor y de 3 metros de largo por 2 de ancho.

La Comisión Directiva quedó constituída de la siguiente manera: Presidente el jefe del 5o. Distrito, don Norberto Gaitán; secretario, el jefe del Servicio Postal, don José Barceló Salguero; secretario de actas y propaganda, el encargado de Mesa de Secretaría don Ramón Neira; tesorero el tesorero del Distrito don Rómulo Arguello y vocales el señor contador Pedro Mulinari; el jefe del Servicio Telegráfico don Jacobo Zeinteger y la autora de la iniciativa doña Carmen F. de Gallesier; como delegados se designan a los señores Valentín Ruyeda, Telesforo Pizarro, Victoriano Rossi, Manuel Esteban Domínguez, Renato Gaitán, José [illegible], José Noriega, Cristóbal [illegible] y Constancio [illegible].

Concurrió a la reunión el señor [illegible], profesor del Colegio Nacional, quien fué especialmente invitado a fin de que propusiera directivas en virtud de sus conocimiento en la materia de que se trataba. Sus indicaciones se consideraron muy valiosas y por unanimidad merecieron aprobación.

Las inundaciones en Tostado se han repetido

Gestiones del senador Dr. Emilio G. Leiva

Esta mañana, el senador por 9 de Julio doctor Emilio Leiva, conversó detenidamente con el gobernador y con el ministro de Hacienda, sobre las inundaciones que se han repetido en la localidad de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio; el referido legislador hizo conocer al doctor Iriondo diversos telegramas de vecinos afectados por las inundaciones, que informan el desborde de los pozos negros e instalaciones sanitarias, con las graves consecuencias que pueden seguir.

El doctor Leiva solicitó que el P. E. gestione de los ferrocarriles la permanencia en Tostado de los vagones que fueron enviados tiempo atrás, para que sirvan de alojamiento a las familias inundadas.

Por su parte, el ministro ha dispuesto que la Dirección de Obras Públicas inicie trabajos de limpieza de alcantarillas y cunetas, utilizando personas de las que se encuentran sin vivienda y dañadas por las aguas.

Esta tarde el doctor Iriondo conversó con el senador Leiva y con el ingeniero Mounier sobre la necesidad de llevar a la práctica a la mayor brevedad el proyecto de canal de desagüe en Tostado, que evitará la repetición de inundaciones y favorecerá una extensa zona.

EL PACTO ANGLO - ITALIANO

DAVID LLOYD GEORGE

LONDRES — Londres y Roma han firmado un nuevo "Pacto de Caballeros".

Durante los últimos dos años se han hecho muchos pactos semejantes, de los cuales Gran Bretaña e Italia han sido partes interesadas. Ninguno de ellos ha sido cumplido.

¿Será esto último un convenio mantenido por Il Duce? Su firma es nuestra única garantía. Por ello estamos pagando un precio excesivo en prestigio y en verdadera seguridad.

Nuestro Imperio ha faltado a la promesa hecha a Abisinia de defenderla contra toda agresión. Hemos faltado a la promesa hecha a millones de españoles, a los que prometimos inmunidad contra toda invasión extranjera. Con este acto de perfidia hacia otros, probablemente estamos arriesgando irreparablemente nuestros propios intereses, pues en realidad estamos confiando la custodia de la entrada del Mediterráneo, tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz, a una nueva alianza fascista.

Este es el primer efecto eficaz del pacto.

El gobierno de Chamberlain insiste en que el acuerdo sobre no intervención es una obligación de honor, sólo en lo que respecta a Inglaterra y Francia. Ha dejado a los dictadores en completa libertad para aplastar el gobierno democrático de España. El resultado ha sido que la mitad de España, o quizá la tercera parte, está luchando, desarmada, en favor de la democracia, contra las fuerzas de Alemania, Italia, Africa y la España fascista, pertrechadas con gran abundancia de los más modernos armamentos de guerra.

Y un grupo de defensores de Franco está celebrando ya en todo el mundo una victoria ganada bajo condiciones afrentosas, como si fuera un gran triunfo para el derecho y la justicia, y especialmente para la religión cristiana.

Nosotros iniciamos esas condiciones y ayudamos a imponerlas.

La prensa alemana declara que la postergación del acuerdo hasta que haya terminado la guerra civil en España, no disminuye su eficacia. Los periódicos alemanes tienen razón. La intención es evidente. Alemania e Italia se proponen ver que la resistencia de los republicanos españoles sea vencida lo antes posible. En esta forma cosecharán rápidamente los beneficios del pacto.

Comprenden que ya no es guerra entre españoles que son fascistas y españoles que son demócratas. La mayor parte del ejército de Franco es extranjera, — alemanes, italianos, moros.— El número de españoles en su ejército es completamente insignificante.

Las fuerzas del gobierno, en cambio, se componen casi exclusivamente de españoles. Son, verdaderamente soldados, muy resueltos. Hasta sus peores enemigos tendrán que admitir ésto, pero los más heróicos sacrificios resultan vanos ante la terrible eficacia de los armamentos de guerra que Italia y Alemania están suministrando en grandes cantidades a los insurgentes, con el consentimiento de nuestro gobierno, a pesar de todos los pactos de caballeros que hemos firmado.

El gobierno italiano niega que la intervención en España haya sido motivada por cálculos políticos o territoriales. Esto es una falsedad evidente. Si la intervención del Duce en España no ha sido motivada por causas políticas, entonces ¿cuál ha sido su motivo?

Ya ha declarado que no puede tolerar en ningún país del Mediterráneo el establecimiento de un gobierno cuya bandera él desaprueba.

Cuando dice que no tiene propósitos territoriales, esto puede ser cierto, en el sentido que no se propone anexarse parte del territorio español. No tiene la más mínima necesidad de anexarse territorio español para llevar a cabo su propósito de dominar las rutas del Mediterráneo en caso de una nueva guerra europea.

Si Franco gana la guerra, en caso de un nuevo conflicto europeo, su gobierno, que debe la existencia a Italia y Alemania, brindará toda clase de facilidades a los aeroplanos y submarinos de estas naciones amigas.

En su excelente discurso ante la Cámara de los Lores, el cual no llamó la atención que debió haber llamado, Lord Farringdon indicó cómo ambos lados del Mediterráneo están dominados por cañones alemanes e italianos.

Sólo contamos con la firma del Duce como garantía de que en caso de guerra estos cañones no se volverán contra nosotros, nuestros barcos y nuestros puertos en Gibraltar. Si Francia capitula también en estas condiciones, la suerte de la democracia en la Europa continental quedará sellada. Los políticos franceses ya están volviendo la mirada hacia las dictaduras, como medio de resolver sus dificultades con la clase obrera, que exige mejores condiciones de vida y trabajo.

El primer ministro Daladier ha conseguido ya poderes dictatoriales de trascendental importancia. Está libre de intervención parlamentaria en lo que respecta a los asuntos vitales de Hacienda. Los partidos de la derecha, que celebraron el éxito de su gobierno en reemplazo del frente popular, no vacilarán en conceder estos poderes arbitrarios a cualquier gobierno que se comprometa a aplicarlos despiadadamente contra los ideales "avanzados".

Si Daladier obtiene el respaldo de la mayoría de los miembros de su propio grupo, su poder no será disputado y el gobierno de Francia se asemejará visiblemente al de Alemania e Italia. Entonces solamente quedarán dos grandes democracias en el mundo: Estados Unidos de Norte América y el Imperio Británico.

El acuerdo anglo - italiano fué favorablemente acogido por la prensa. Es posible comprender la buena acogida que recibió en Italia y Alemania. A pesar de lo que en lo profundo del corazón sienten los más destacados periodistas alemanes e italianos, siempre tendrán que sujetar sus declaraciones a órdenes superiores, órdenes que nunca dejan de recibir.

Pero, aparte de esto, los países fascistas tienen motivos justificados para alegrarse de este importante triunfo, ganado por el valor y la audacia de sus grandes caudillos.

Un periódico italiano, comentando el pacto, se expresó en esta forma:

"Una vez más el señor Mussolini ha hecho triunfar a su clara política, la cual da a Italia fascista mayor autoridad y mayor prestigio en los concilios internacionales.

Esto es un alarde justificado. Una vez más Mussolini ha vencido a Europa, dirigida por la Gran Bretaña. La venció antes, cuando se trataba de sanciones contra la agresión a Abisinia. De nuevo ahora, en la política de la no-intervención en España.

En el pacto con Roma, formal y oficialmente aceptamos la derrota, y firmamos un "acuerdo de caballeros" en completa sumisión.

En Gran Bretaña, la prensa se dividió según los partidos políticos a que pertenecía. Los periódicos que, en general, apoyan al gobierno, acogieron favorablemente el pacto con Roma. Los que generalmente se oponían, lo condenaron, calificándolo de servil sumisión y perfidia.

Todavía es muy pronto para hacer conjeturas acerca de la actitud que el pueblo británico seguirá. La primera indicación segura de lo que "el hombre del pueblo" piensa acerca de este asunto, se verá en las próximas elecciones especiales de Lichfield. En las últimas elecciones, este distrito electoral eligió por gran mayoría, a un partidario del gobierno nacional.

Un hecho que a menudo pasa inadvertido es el que en las últimas elecciones generales, en las que los nacionalistas obtuvieron una abrumadora victoria en todo el país, el conjunto de la mayoría fué de menos del 10 o|o de la votación total. En recientes elecciones especiales, el cambio en contra del gobierno ha oscilado entre el 10 y el 15 o|o.

En su composición, Lichfield representa típicamente a la Inglaterra urbana. Para el gobierno, representa una ventaja. Está situada cerca de Birmingham, que es la "esfera de influencia" de Chamberlain.

Si en las elecciones especiales que se celebrarán dentro de una semana(1), Lichfield de nuevo hace constar su confianza en el gobierno por medio de una mayoría decisiva, puede darse por sentado que Gran Bretaña está satisfecha de la primera intervención de Sir Neville Chamberlain en la esfera de la política extranjera.

Por otra parte, si el candidato nacionalista es derrotado, esta derrota significará que las notables pérdidas sufridas por el Gobierno y los conservadores en Ipswich y Fulham eran pruebas de que el resentimiento contra la nueva desviación de nuestra política extranjera ha comenzado a arder en los corazones británicos, y que el incendio se propagará por todo el país.

N. de R. — (1) Las elecciones se realizaron días atrás y el grupo del primer ministro Chamberlain fué derrotado por gran número de votos.

Consejo de Educación

Las maestras que por razones de salud necesiten cambiar el turno de la tarde

En la reunión celebrada esta mañana por el Consejo fué aprobado un proyecto del vocal Dr. Saturnino Albarracín, relativo a las maestras que trabajan en el turno de la tarde y que se hallan afectadas de dolencias que, a juicio del médico escolar, requieran un tratamiento dietético a la vez que una cura de reposo después de las comidas. Las maestras que se encuentran en estas condiciones podrán solicitar su pase al turno de la mañana.

El médico escolar será quien aconsejará el cambio de turno para lo cual deberá unir a su pedido las radiografías y los diagnósticos correspondientes. La Inspección General dará curso a los pedidos y efectuará el cambio con un docente que desee el turno de la tarde o en su defecto con la maestra de menor concepto profesional, y a igualdad de concepto a la de menor antigüedad de servicios.

Dificultades para la constitución del Tribunal Disciplinario

La reglamentación del Estatuto del Estado Docente exige que el representante de la Federación del Magisterio al Tribunal Disciplinario sea un maestro de 1a. categoría, lo cual ha creado dificultades para la constitución de dicho cuerpo, por cuanto muy pocos son los docentes que se encuentran en tal condición, ya que la mayor parte de ellos gestionan la jubilación y el resto han presentado solicitud para participar de los próximos concursos de ascensos.

El presidente de la Federación del Magisterio visitó esta mañana al Director General de Escuelas y le expuso esta situación ante la cual se resolvió acordar que el representante pudiera ser incluso de segunda categoría.

El presidente de la Federación del Magisterio, señor Antonio Lemos, aprovechó su visita para reclamar por ciertas designaciones y traslados.

Subvenciones a establecimientos escolares

Por una sóla vez a la escuela 415 de Ceres, departamento San Cristóbal, le han sido acordados cien pesos en concepto de subvención, a la 234 de Carcarañá 200, y a la 880 de esta ciudad, 50.

A la escuela 433 de San Javier se le ha otorgado un subsidio de 40 pesos mensuales.

La elección de concejales

Los actos preparatorios

Prepara el ministerio de Gobierno, por intermedio de la Junta Electoral de la Provincia, la documentación que, de acuerdo con la ley orgánica de las municipalidades recientemente promulgada, será necesario disponer para convocar a los municipios, a elección de concejales. Varios problemas deberá solucionar el ministerio, entre ellos, el referente al número de habitantes de cada municipio, para señalar oportunamente, el número de concejales que serán votados; el total por la mayoría y el total por la minoría.

Según las informaciones que hemos obtenido, es propósito del P. E. realizar los comicios de concejales en los últimos días de julio o a mediados de la primera quincena de agosto.

En los últimos días de la semana corriente la Junta Electoral hará imprimir la ley orgánica y la remitirá a los municipios.

III Asamblea Diocesana

La misma se realizará en los días 14 y 15 del corriente

Durante los días 14 y 15 del corriente se llevará a cabo en la sede de la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo 2780, la III Asamblea Diocesana que organizan la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica Argentina y el Consejo Arquidiocesano de la Asociación de Hombres Católicos, presididos, respectivamente, por los doctores José M. Funes y Manuel J. Del Sastre.

La III Asamblea Diocesana se ajustará al siguiente programa: Sábado 14 de mayo: A las 14.30, visita a la iglesia del Carmen, en cuya oportunidad hará uso de la palabra el Pbro Pedro Pagés Bellarés; las 15, primera sesión de estudio y discurso de salutación, por el Dr. J. M. Funes, a las delegaciones presentes. Primer tema: "Es uno de los deberes primordiales de la Acción Católica, máxime en la hora actual, la divulgación periódica y organizada, entre todas las gentes, de la doctrina social de la iglesia". Relator, Dr. Manuel A. Llorens. A las 17, segundo tema: "Algunos medios muy necesarios que deberán tener en cuenta los centros parroquiales para desarrollar una acción eficaz en el campo del apostolado externo: Censo, encuestas, fondos, buena prensa, subcomisión de prensa y propaganda", relator, Federico Alasia. A la 18.30, reunión de presidentes. A las 21, en la iglesia del Carmen, rosario y plática por el Pbro. Pedro Pagés Bellarés; exposición y bendición con el Santísimo Sacramento. Domingo 15, a las 7.30, misa de comunión general en la iglesia del Carmen, oficiada por el arzobispo monseñor Nicolás Fasolino; 8.30, desayuno en la Casa Social Católica. A las 9, tercera sesión de estudio; tema: "El socio de la Acción Católica, vínculo que une al pueblo con la iglesia; necesidad de su formación religiosa", relator, Pbro. Antonio [illegible]. A las 10.30, cuarta sesión de estudio, tema: "El socio de la Asociación de Hombres Católicos y la propia familia; apostolado familiar", relator, E. Vázquez Lozano. A las 12.30, almuerzo de camaradería. A las 15, en la Casa Social Católica, asamblea de la Junta Arquidiocesana y del Consejo Arquidiocesano de la Asociación de Hombres Católicos: 1o. Saludo a las delegaciones por el presidente de la Junta Arquidiocesana, Dr. M. J. del Sastre. 2o. Orden del día: acto eleccionario; exposición del Sr. O. Martínez Urrutia sobre "Formación intelectual, moral y social del socio de la Acción Católica"; discurso del delegado de la Junta Central y del Consejo Superior de la Asociación de Hombres Católicos, y clausura del acto por el arzobispo, monseñor Nicolás Fasolino.

Unión Argentina de Mujeres

Las tardes recreativas. Canastillas disponibles

La filial Santa Fe de la Unión Argentina de Mujeres comunica que de no sobrevenir algún inconveniente imprevisto, el próximo domingo las socias de la entidad harán una visita a los pabellones de mujeres del Policlínico Iturraspe, a los efectos de dar comienzo a la realización de las tardes recreativas, cuyo acto inicial debió cumplirse el domingo próximo pasado, pero que el mal tiempo reinante obligó a diferir para la fecha ya indicada.

Por su parte, la comisión La Madre y el Niño, de la misma institución, informa que tiene disponibles varios canastillos circulantes, los que pueden ser solicitados por las interesadas en la sede de la entidad, calle San Jerónimo, entre Crespo y Suipacha.

LA DIRECCION DE LA CARCEL DE CORONDA

De acuerdo con las informaciones ya conocidas, mañana a las 18, tomará posesión de su cargo el nuevo director de la Cárcel de Coronda, Dr. [illegible] Rivera.

Asistirá al acto el subsecretario de Gobierno Dr. José María Rosa; hará entrega del establecimiento el subcontador general don Francisco Cardona que ha estado al frente del penal desde la renuncia del Dr. Pedro Belfiori.

De acuerdo con la nueva Ley Orgánica Municipal, Rosario puede tener 28 como 58 concejales

El artículo 58, por su redacción, se presta a un sinnúmero de confusiones — Concejo Deliberante monstruo

ROSARIO, 11. — La forma precipitada como se sancionó la Ley Orgánica de las Municipalidades, especialmente en la cámara de diputados, donde la mayoría no tomó en cuenta para nada las observaciones formuladas, hace que [illegible] ya se cree una serie de problemas, para cuando sea llevada a la práctica.

Uno de ellos, es saber en qué forma estarán compuestos los futuros Concejos Deliberantes, pues el artículo 58 se presta a confusiones.

Establece que esos cuerpos, se compondrán de miembros elegidos directamente, por los vecinos de cada municipio, en número de cinco por los primeros 5000 habitantes y de 1 por cada 10.000 o fracción que no baje de 5000.

Tomando al pie de la letra, este artículo, el futuro Concejo Deliberante, de Rosario, constaría de 58 miembros, sobre los 23 que había al declararse la caducidad del mismo, cuando fué intervenida la provincia en octubre de 1935. Resultará así no solo el cuerpo colegiado de esa índole, más numeroso del país, sino que tendría 17 miembros, más que la Cámara de Diputados provincial.

Pero posiblemente el gobierno, ante esta enormidad, sostendrá que el futuro Concejo Deliberante de Rosario, debe estar constituído a base de los resultados del último censo municipal, pero ello haría que la composición, no fuera un verdadero exponente de la misma.

Cuando en 1909, entró la Liga del Sud al Concejo deliberante, el número de sus miembros era de 21, hasta que efectuado el censo municipal de 1910, que dió una población de 192.278 habitantes, hizo que previa aprobación del mismo se elevara a 23, cosa que fué ratificado en el gobierno del señor Crespo.

Luego en 1926, bajo la intendencia Pignetto, con motivo del segundo centenario de la fundación de Rosario, se hizo otro censo municipal, que dió una población de 222.592 habitantes, pero no llegó a ser aprobado, pues tanto el Departamento Ejecutivo, el Concejo Deliberante y el gobierno, se dieron cuenta del serio problema que representaba elevar de 23 a 45 el número de componentes del cuerpo legislativo de la comuna.

Quedó siempre por lo tanto fijado en 23 el total de concejales, tanto que de haberse aplicado la carta orgánica sancionada por la convención municipal de Rosario, ese número por el artículo 42 de la misma se fijaba en 30, que viene a ser el que existe en Buenos Aires.

De modo, que si es una enormidad que el Concejo Deliberante de Rosario tenga 58 [illegible], más lo será que ese número sólo llegue a 23, a causa que se [illegible] por base un censo de población, hecho hace 25 años.

Podrá objetarse que el último censo que se levantó en la provincia, fué el nacional de 1914, pero no se tuvo en cuenta para nada modificar la representación en dicho cuerpo, no obstante que dió una población de 222.592 habitantes contra 192.278 del año 1910.

El ministro Gómez, ha copiado íntegramente el artículo 15 de la ley número 2147, que viene a ser el mismo de la que acaba de sancionarse, pero en esta suprimió, las palabras que decían "y se renovará por mitades".

Revisando la nueva ley, no se encuentra artículo alguno, que fije el período de duración de los concejales, dada la gaffe que se había cometido en el presentado primeramente al Senado, que estaba en contra de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 121 de la constitución de 1900 salvo que haya sido modificado, en forma que no se conoce.

Sería por lo tanto muy interesante, que por medio del ministerio de Gobierno, se diera alguna explicación oficial, sobre estas cosas.

UNA VISITA

ROSARIO, 11. — Ayer el doctor Fermín Lejarza, efectuó una visita al jefe de policía contralmirante Aldao, cuyo estado de salud, continúa mejorando.

LA EXPOSICION RURAL

ROSARIO, 11. — Ha sido iniciado ya el período de inscripción, para la exposición rural, industrial, y comercial, salón de automóviles y concurso feria de semillas fiscalizada, que se inaugurará en el parque Independencia, el domingo 7 de agosto, clausurándose el 15 del mismo mes.

El plazo para los pedidos de local, en las diversas secciones del certamen, vence el 22 del corriente.

MINUTA PENDIENTE

ROSARIO, 11. — Según manifestaciones del diputado Dabat, considera que su minuta pidiendo informes sobre la operación de "La Vivienda del Trabajador", está pendiente, pues ello se consideró su postergación, a fin que no [illegible] el doctor [illegible] [illegible] que se [illegible] en la [illegible] de [illegible] que [illegible] nada [illegible] asunto.

[illegible] que el Banco Municipal de Préstamos, consultó el 29 de abril la operación hecha en la comuna, se [illegible] después de [illegible].

Anoche, el diario "Tribuna" está [illegible]

tes reclamaciones al respecto, preguntándose cómo hará la municipalidad para pagar una diferencia de 407.132 pesos, que va a quedar en el arreglo, no obstante la forma ventajosa como se le presenta.

CANDIDATOS RADICALES POR EL NORTE

ROSARIO, 11. — En ésta se manifiesta que los candidatos radicales a delegados al comité nacional por el norte de la provincia, serían los doctores [illegible] y Conlin, reemplazando éste último al doctor Armando G. Antille, que había expresado el deseo de no ser reelecto.

Recientemente el presidente de la convención provincial señor Ciaudi y el secretario de la junta electoral señor Alvarez, han realizado una jira por los departamentos del norte, pulsando el ambiente partidario, para los comicios internos del 5 de junio próximo.

REUNION DE PROPIETARIOS

ROSARIO, 11. — En Zavalla, volverá a efectuarse el domingo, una nueva reunión de la comisión central de los comités pro defensa de los vecinos afectados, por el camino afirmado de Rosario a Casilda.

En la del domingo, quedará aprobados los estatutos del referidos centro, que quedará constituído oficialmente, solicitándose su correspondiente personería jurídica.

EL DOCTOR MOLINAS

ROSARIO, 11. — Por asuntos particulares, estuvo ayer en Rosario, el ex-gobernador Molinas, que fué saludado por algunos amigos políticos que tuvieron conocimiento de ello.

LA ASESORIA MUNICIPAL

ROSARIO, 11. — Ya se encuentra en sus funciones de asesor letrado municipal, el doctor Gerardo Costanti, cuya designación anticipada por "El Litoral" del once de abril, causó sorpresa, sobre todo en las filas demócratas progresistas, dada las altas funciones que se habían confiado al mismo.

Su nombramiento resuelto en la casa gris, demoró un tiempo en llevarse a cabo, dado que el intendente Palacios que debía hacerlo se resistía a ello, invocando sobre todo el efecto que haría entre sus amigos políticos del departamento San Lorenzo, dada la actuación opositora que el doctor Costanti, había tenido contra el impersonalismo, pero el doctor Iriondo exigió su cumplimiento, dado el serio compromiso que había contraído.

También es notorio que el doctor Iriondo, le prometió al doctor Costanti, ubicarlo más adelante en la Cámara de Apelaciones, para que pueda completar el tiempo que le falta para jubilarse, pero resulta que la vacante ofrecida, pertenece a un camarista con mandato hasta 1943, quien con previsión no tiene presentada una solicitud de retiro extraordinario, con años de servicios pero no de edad, parte que existe el precedente del doctor Bartolomé S. Balgorri, que después de otorgada, tardó tres años en acogerse a ella, es decir cuando terminó su período.

UN ENCUENTRO ELUDIDO

ROSARIO, 11. — En el "Pullman" del rápido para Buenos Aires, que salió el lunes último, de Rosario Norte se encontraban ya instalados los senadores Cepeda y Caballero, cuando llegó con el mismo fin, el diputado Lazo, cuya situación personal y política, con los mencionados es bien conocida. Iba acompañado del diputado provincial señor Graffigna, pero éste se quedó, mientras que el señor Lazo, ubicábase en otra parte del convoy, no sabiéndose si en el resto del viaje, se encontró con sus antiguos amigos, cuya expulsión partidaria propicia.

PROMESA CUMPLIDA

ROSARIO, 11 — Entre los miembros de la Junta Ejecutiva del Monumento a la Bandera Nacional, ha causado grata impresión que el gobernador Iriondo haya cumplido la promesa que formuló recientemente de gestionar de la legislatura, la aprobación del decreto del ex-interventor Bruchmann, destinando la suma de 100.000 pesos como contribución provincial para llevarlo a cabo.

La vez pasada, no pudo conseguirse que la partida se incluyera en el presupuesto para el año en curso, dándose preferencia a la destinada a la construcción del seminario diocesano en Juan Ortiz, aduciéndose que esta obra era de carácter urgente.

CONSTRUCCION DE UN GRAN EDIFICIO

ROSARIO, 11. — El 5 del mes próximo, será escriturada la compra en la suma de 480.000 pesos, de la propiedad San Martín y Córdoba, donde funciona transitoriamente el Banco Español, que era del Banco de Londres.

Habría el propósito de construir allí un edificio de 21 pisos, con una altura de 60 metros, [illegible] por esta la municipalidad, las averiguaciones a ver si lo permite.

Pero hay motivos para creer que la cosa no se sería, dada que la construcción se hará a base de cemento "plaza", que una [illegible] tro código civil, no está autorizado, no conoce existe en algunos países europeos.

UNA REUNION DE DIRIGENTES DE LA UNION C. RADICAL

Se habló de los candidatos a delegados al comité nacional que se sostendrán

OTRA REUNION

ROSARIO, 11. — Tuvo lugar anoche en el comité departamental de la Unión Cívica Radical una reunión con el objeto de cambiar ideas sobre los candidatos que se sostendrán a delegados del comité nacional en los próximos comicios internos.

Asistieron cerca de 200 personas y después de una prolongada deliberación se resolvió nombrar una comisión de cinco miembros con el objeto de que recorran los departamentos y se pongan en contacto con los hombres del norte con el objeto de coordinar ideas.

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta el sábado próximo.

Viaje del Dr. Adrian Escobar

ROSARIO, 11. — Extraoficialmente se anuncia que el sábado llegará a esta ciudad el director de Correos y Telégrafos Dr Adrian Escobar que viene con el objeto de visitar el edificio para esa dependencia que acaba de ser construído y fijar la fecha de su inauguración.

Se realizaron careos entre maffiosos

ROSARIO, 11. — Esta mañana el Juez de Instrucción Dr. Cantadore Van Straat se dirigió por nota a su colega Dr. Ivancich pidiendo que ponga nuevamente a su disposición por el término de 4 horas a Santos Gerardi con el objeto de que amplíe la declaración prestada en el proceso por el asesinato de Domingo Romano.

Ayer el Dr. Ivancich hizo carear a Gerardi con Francisco Maricalco que negó la imputación de este de que hubiera tenido escondido en su casa al comerciante Anducesa hasta que se pagó el rescate.

Gerardi fué careado también con Carlos Caciatto y Carlos Radusso y este último con Carlos Caciatto. Todos los careos fueron violentísimos y los maffiosos a gritos se amenazaron en diversas ocasiones.

El conflicto del mercado de Abasto

ROSARIO, 11. — Continúa el conflicto del mercado municipal de abasto donde según la policía han entrado hoy cuatro 4 con mercaderías procedentes de Córdoba, uno del Tigre, cuatro vagones de diferentes procedencia. También llegó un cargamento de repollos de distintos puntos.

Esta mañana el intendente efectuó una visita al mercado de abasto, sin haberse resuelto nada sobre dicho asunto.

Curiosa huelga en Rosario

ROSARIO, 11 — A pesar que en el puerto de Rosario hay paralización como nunca se ha visto, tanto que hay solamente 10 vapores operando en carga y descarga se ha producido una curiosa huelga.

Un grupo de obreros que trabajaba en el elevador de Bunge y Born en la zona norte se declaró en huelga pidiendo la supresión de la pala eléctrica cuyo empleo para el cargamento de cereales equivale a la supresión de cinco hombres. Con este procedimiento se emplea el elevador.

Los huelguistas son 12 y fueron reemplazados de inmediato lo que demuestra lo curioso del movimiento.

Desaparición de un agregado

ROSARIO, 11. — En el cuerpo de bomberos estaba en carácter de agregado Valetín Lombardo, quien robó ayer a su compañero Carmelo Fernández, ropas por valor de 85 pesos. Luego el mismo Lombardo fué enviado por el bombero V. Díaz desde la casa de Manuel López en busca de 25 pesos para pagar una póliza en el Banco de Préstamo desapareciendo.

LOS LEGISLADORES DE LA P. DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 11. — En los círculos del radicalismo de esta capital se considera que la situación de los legisladores entrerrianos que concurrieron a la asamblea legislativa que proclamó a los actuales mandatarios del país ha entrado en una nueva faz que concurriría a solucionar la posición en que se encuentran dentro del bloque de legisladores nacionales, de donde fueron separados a la espera del pronunciamiento definitivo de la convención nacional. Tiende a robustecer ésta creencia el hecho de que en la reunión realizada ayer por el bloque parlamentario, al disponerse la forma en que han de hacerse las impugnaciones de las distintas provincias al ser presentadas en la cámara, el bloque designó al diputado Mihura para fundar la referente a la provincia de Entre Ríos, designación ésta que reviste singular importancia dado que el diputado Mihura no concurre al bloque por figurar entre los que desacataron la disposición de no asistir a la asamblea antes citada.

Como se recordará, se encontraban en esas condiciones los senadores Laurencena e Iriguren y los diputados Mihura, Marcó, Aguirrezabala y Aztaciano, habiendo concurrido solo a las reuniones del bloque los señores [illegible] y [illegible] que cumplieron con lo dispuesto por las autoridades del comité nacional.

Como consecuencia de los hechos comentados, en los mismos círculos radicales se dice que no

sería difícil que en una de las próximas reuniones del bloque algunos de los integrantes del mismo hicieran moción en el sentido de que se invite a concurrir a su seno a los legisladores entrerrianos a fin de esperar la posterior resolución de la convención nacional, teniendo en cuenta la solución que diera al asunto el comité nacional al considerar que la concurrencia de los citados legisladores a la asamblea legislativa no constituyó un acto indisciplinario debido a que los diputados dejaron expresa constancia de haberlo hecho cumpliendo un deber constitucional que les imponía su carácter de representantes del pueblo ante las cámaras.

Reunión del bloque antipersonalista

BUENOS AIRES, 11. — Se reunión esta mañana el bloque de legisladores impersonalistas eligiéndose las autoridades del mismo recayendo los cargos en los siguientes diputados:

Presidente Sr. Carlos A. Pita; vice 1o. Sr. Antenor Ferreyra; vice 2o. Dr. Pedro Nuñez Soto; Secretarios Arquímides Soldano y Adolfo Landa; Tesorero, Dr. Julio Figueroa.

Fué confirmado en su puesto el secretario rentado señor Guillermo Possi. Se estudió en esta reunión el pedido formulado por la Asociación de Bienes Raíces entidad que pide la revisión de la revaluación de las propiedades en la Capital Federal. Se facultó al presidente del bloque señor Pita para que junto con tres de sus miembros estudien las modificaciones necesarias al reglamento interno. Se discutieron otros asuntos de importancia y finalmente se acordó levantar la sesión y volver a sesionar mañana a las 14.30 horas.

El coche-exposición de la Junta Nacional del Algodón

Se halla en Santa Fe

Con procedencia de San Javier ha llegado esta tarde a la estación local del F. C. Central Norte, el coche exposición de la Junta Nacional del Algodón, en el que se exhiben muestras de distintas clases de algodones y de sub-productos de los mismos, con cuadros ilustrativos y de propaganda, indicaciones, etc., sobre el cultivo de ese textil en nuestro país.

Con el coche - exposición se encuentra también en esta el ingeniero - agrónomo señor Víctor Robuttl, que tiene a su cargo la exposición de los productos y subproductos y la tarea de dar explicaciones a los agricultores y al público que concurra a conocer esa interesante exhibición algodonera.

El señor Robuttl ha invitado a las autoridades escolares a hacer conocer por los alumnos de las escuelas de esta capital, tan interesante exposición de productos del país. El inspector general de escuelas, señor Rivas, dispuso que concurran los grados superiores.

El coche-exposición permanecerá en la estación local del F. C. Central Norte, en la cabecera del andén, hasta mediados de la semana próxima. El ingeniero-agrónomo V. Robuttl atenderá en horas de la mañana y de la tarde, al público que concurra, dándole todo género de explicaciones.

COLEGIO DE ABOGADOS

El proyecto de ley de jubilación

Mañana se trasladarán a Rosario, de acuerdo con una resolución del C. D., el presidente y secretario del Colegio, Dres. Antonio Villar y Torcuato Arzeno, acompañado por los vocales Dres. Serrao y Gisbaudo, que realizarán una asamblea con los miembros del Colegio de Abogados de dicha ciudad.

En dicha asamblea serán estudiadas las disposiciones del proyecto de ley de jubilación de los abogados que el Colegio elevará a la Legislatura.

La futura ley escolar

Reunión de legisladores

Carece la provincia de una ley escolar que rija la administración de la instrucción primaria; en la actualidad está en vigor una reglamentación dictada por la intervención tras de derogar la ley de creación de los Consejos Escolares.

Las comisiones de instrucción pública de las Cámaras de Senadores y Diputados han iniciado el estudio de un proyecto existente en las mismas; a una reunión realizada días atrás asistió el ministro de Instrucción Pública, profesor Juan Mantovani, quien conversó extensamente con los legisladores sobre tan importante asunto.

Ha trascendido que es propósito del Poder Ejecutivo remitir a la Legislatura en el presente período un proyecto de ley escolar que contemple las necesidades de la educación común en general y en particular, con disposiciones expresas sobre todos los asunto vinculados a tan importante problema.

FIEBRE AFTOSA EN TAMBOS DEL DPTO. CASTELLANOS

Ha regresado a esta capital el inspector veterinario del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, Dr. Agustín C. López, de su jira de inspección por los distritos de Ataliva y Sunchales, del Dpto. Castellanos, donde ha constatado la presencia de fiebre aftosa en los tambos de los correspondientes distritos.

A fin de hacer saber la evolución de la enfermedad, los medios profilácticos y tratamientos para adoptar, ha elevado el informe correspondiente [illegible] copia será [illegible] a los Tamberos y Ganaderos de los mencionados distritos y a los que lo soliciten.

Correos y Telégrafos

La correspondencia con Romang

La interrupción de comunicaciones por el mal estado de los caminos, había dejado privada de los servicios postales, la localidad de Romang, del departamento San Javier.

En la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos se informa que los servicios postales con Romang quedaron establecidos. Hoy se [illegible] la correspondencia con Romang, por intermedio de Reconquista, hasta tanto se [illegible] las comunicaciones [illegible] Vera y Alejandra, [illegible] por [illegible] del arroyo El Toba.

Decrecen los ríos Paraná y Paraguay

En sus tramos alto y superior están bajando despacio las aguas del río Paraná. Igualmente bajan las del Paraguay.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, dice hoy:

Corrientes 2.56 metros, bajó 8 ctms.; Itá Ibaté 1.42, id. 12; Itu-zaingó 0.96 metro, bajó 2 ctms.; Posadas 1.02, id. 6; Puerto Aguirre 6.56 metros, bajó 26 ctms.

Río Paraguay: Formosa 2.26 metros, bajó 4 ctms.; Bermejo 2.72, bajó 11 ctms.

El boletín diario de la Oficina Técnica de la administración portuaria, consigna hoy que la altura de las aguas en el dique No. 2, era esta mañana de 2.69 metros sobre cero, igual que ayer.

Calado máximo admisible

La Oficina Técnica del Puerto informa que el calado máximo admisible es hoy de 27 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso y 27'3" en el tramo Santa Fe-Rosario (paso del Tragadero) y el calado probable al 18 del corriente, 26'9" en el canal de acceso al puerto y 27 pies en el tramo de referencia.

Universitarias

Convocatoria de elecciones estudiantiles

El vice decano de la Facultad de Derecho en ejercicio del decanato Dr. Amadeo Ramírez, ha dictado esta tarde una resolución convocando a los estudiantes que figuran en el padrón, para que el día 21 del corriente procedan a elegir dos delegados titulares y dos suplentes que representarán al Consejo Directivo.

Las elecciones se efectuarán desde las 14 a las 18 horas.

Resoluciones de Unidad Estudiantil

En la última asamblea efectuada por los afiliados de esta agrupación se tomaron las resoluciones siguientes:

Cancelar la inscripción de los afiliados siguientes: Jorge Etchegoyen, Héctor Gómez, Pedro A. Fuentes, Raúl Copes, Ambrosio C. Lafuente, Martín de la Peña, Santiago Arias, Aldo A. Loder, Marcos Lescano, Rodolfo Rolbon, Bernardo Líberman, Ariel Chabrillón, Pedro Ventavoll, Edmundo Giménez, Emilio Catalán y Armando Bulaccio.

—Que, en vista de la declaración de un partido universitario, el comité ejecutivo no entable con el mismo conversaciones sobre un acercamiento.

—Encargar al comité ejecutivo para que redacte una declaración de principios y plataforma, sobre la base de la del año anterior y la someta a consideración de la asamblea del partido que se efectuará próximamente.

—Designar a los señores Héctor Balaschi, Armando Manuel Vergara, Ramón Azpechea, Julio Balcastro, Adolfo Echeverría, Armando W. Medrano, Luis Moise, Juan Manuel Pomar, José Luis Ferrando y José Enrique Poitevin, para constituir la mesa directiva y el comité ejecutivo.

Legislativas

Las actividades del Senado

El viernes 13 del corriente se reunirá la Cámara de Senadores, para tratar los asuntos que han sido despachados por las respectivas comisiones y que figuran en el orden del día número cuatro que ha sido distribuída a los miembros del cuerpo.

Los despachos son los siguientes:

Minuta del representante por el Dpto. Gral. Obligado don Federico Alassia, sobre la situación creada a la Sociedad de Beneficencia de Jobson por haber sido disminuída la subvención que le asigna el ministerio de Gobierno.

—Mensaje y proyecto de ley del ministerio de Hacienda, para autorizar al Poder Ejecutivo a abonar, sin interés, la deuda de los desaparecidos Consejos Escolares, que asciende a la suma de pesos 3.806.125.64.

—Mensaje y proyecto de ley del P. E. de creación de la comisión provincial de la Vivienda Popular.

Se trasladó hoy a Rosario García Morente

Visitó la cárcel de Coronda

El ilustre intelectual español, don Manuel García Morente, que ayer dió una brillante conferencia en la Universidad del Litoral, sobre el cultivo de las humanidades, partió para Rosario, donde proseguirá su curso de conferencias. El viaje lo ha realizado en compañía del ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Juan Mantovani, quien le hizo visitar la cárcel de Coronda y el Convento de San Lorenzo. A medio día ambos viajeros asistieron a la comida del Rotary Club de Rosario en calidad de invitados especiales.

El ministro señor Mantovani, asistió muy temprano a su despacho de donde se retiró a las 10 de la mañana para realizar este viaje, y regresó en las últimas horas del día.

Los actos de las jornadas históricas

De acuerdo con las disposiciones de la Junta de Estudios Históricos, el programa definitivo de los actos que se realizarán durante los días 12 a 14 del mes de junio con motivo de las jornadas históricas, será el siguiente:

Días 13 a 14 de junio. — A las 17 horas: Discurso de apertura: Dr. Manuel M. Cervera.

Día 13. — A las 10: Solemne funeral en memoria del General López, en la iglesia de San Francisco, donde descansan sus restos. Oficiará el Excmo. Sr. obispo de Rosario, monseñor Dr. D. Antonio Caggiano, y ocupará la tribuna sagrada el Excmo. Sr. arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. D. Nicolás Fasolino, miembro de número de la Junta.

A continuación, procesión cívica hasta la casa donde vivió y murió el general López, ante la cual desfilarán [illegible]. Alocución por el Dr. Armando G. Antille, vocal de la Junta.

A medio día, banquete en honor de los delegados oficiales, ofrecido por la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe.

A las 18, inauguración oficial de la exposición de iconografía y recuerdos del general López.

A las 22, velada de clausura en la que se hará entrega de los premios establecidos. En este acto hablará el Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. D. Ricardo Levene.

A las 24, recepción en honor de los delegados oficiales.

Invitación a un historiador

El doctor José María Funes, director del Archivo Histórico y secretario de la Junta de Estudios Históricos, ha enviado una nota al doctor Rómulo Carbia, para invitarlo a las jornadas históricas sobre López.

"Mis colegas, dice el doctor Funes, desean verse honrados con su asistencia y sobre todo, con su valiosa colaboración. Si no pudiese hacer un trabajo especial, referente a uno de los temas del concurso, le agradeceríamos un estudio acerca de la bibliografía existente sobre el gran caudillo de Santa Fe".

Las condiciones del tiempo

Máxima a la sombra: 27 grados

En el estado de la atmósfera no hubo cambios de importancia durante las últimas 24 horas. Hoy dominaron vientos del Norte, la presión atmosférica se mantuvo normal y la temperatura con leve ascenso.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro marcó la mínima de 15o. y la máxima de 27 grados a la sombra; el barómetro, 759.87; dirección del viento, esta tarde: Este.

De la Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, transmiten:

A las 8 horas: presión barométrica, 762.41; temperatura del aire, 15o.; mínima, 11o.4; humedad relativa, 89 o.o; tensión del vapor 11.30; dirección del viento: Norte.

A las 14 horas: barómetro, 761.23; temperatura del aire, 23o.6; humedad relativa, 50 o.o; tensión del vapor, 10.99; viento, Norte.

La temperatura máxima a la sombra se registró a las 14.30 horas y fué de 24 grados.

Inspección Nacional de Escuelas

Reclamos de haberes denegado

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la inspección seccional de escuelas Láinez las resoluciones siguientes:

No hacer lugar al reclamo de haberes de vacaciones formulado por el Sr. Adonis Agostini, ex preceptor de la escuela de adultos de Tortugas, por ser improcedente el pedido.

—Tampoco hace lugar al reclamo de haberes formulado por la ex-maestra especial de la escuela de adultos No. 10 de Rosario señora Angela Bustos de Peralta, por no estar justificada la prestación de sus servicios.

—Trasladar a su pedido, de la escuela No. 97 de Mendoza, a la No. 136 de Los Quirquinchos, a la maestra Srta. Zoraida Dominga Esteva, conservando su actual categoría.

—Autorizar la concurrencia de una delegación de alumnos al acto organizado por la comisión constituída al efecto, designando con el nombre de don Hermenegildo Vila a una de las aulas de la escuela donde ejerciera la docencia y colocar un retrato en la dirección de la escuela No. 30 de Wheelwright, Dpto. Gral. López.

Varias

"Charla" sobre "La democracia en América"

Mañana a las 18.30 se llevará a cabo en la biblioteca Mariano Moreno la segunda "charla" del ciclo organizado para el presente año por la prestigiosa entidad cultural de barrio Candioti. Animador de la reunión será el señor Emilio E. A. Weidmann, quien se ocupará sobre "La democracia en América", siendo el sumario del tema, el siguiente: Consideraciones preliminares; El sufragio y la democracia; La democracia y la paz; Origen del pueblo norteamericano; Su evolución democrática; La democracia en los Estados Unidos; La democracia sudamericana; Principios democráticos de la Revolución de Mayo; Evolución democrática en la República Argentina; La democracia argentina.

Distrito Militar

Las autoridades del Distrito Militar No. [illegible] con asiento en esta ciudad informan que se encuentra en esa dependencia la libreta de enrolamiento del ciudadano Angel José Carrizo, clase [illegible], matrícula No. [illegible], recibida del regimiento de Gendarmería de Línea, a su disposición, pudiendo pasar a retirarla dentro de las horas de oficina.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 11. — El dólar abrió hoy a 38.74 francos y la libra esterlina a [illegible].

LONDRES, 11. — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.[illegible] por libra esterlina.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.10	14.65	7.90
Mayo	10.25	14.75	8.05
Junio	10.30	14.85	7.65
Julio	10.40	14.85	7.60

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.30	14.30	7.80
Mayo	10.30	14.60	7.80
Junio	10.30	14.70	7.60
Julio	10.30	14.70	7.50

CLUB DE BOCHAS "CHANTA CUATRO"

Asamblea general

La C. Directiva del Club de Bochas "Chanta Cuatro" ha convocado a los socios a una asamblea que tendrá lugar el día 14 del corriente a las 17.30 horas en su local de la calle Marcial Candioti No. 3200, a fin de tratar varios asuntos y proceder a la renovación de la comisión directiva.

ESTAN RODEADOS LOS PENADOS EVADIDOS

SALTA, 11. — En la Jefatura de Policía se ha recibido una comunicación telegráfica del comisario de órdenes señor Osvaldo Feppone en la cual da cuenta de que una de las patrullas destacadas en persecución de los penados Tapia y Albornoz, que se evadieron después de desarmar a los soldados encargados de su custodia, avistó esta madrugada a los prófugos en el lugar denominado Aparejo, a tres leguas de Médanos.

La información recibida dice que los soldados Nievas, Toscano y Tarpes dieron orden de detención a los evadidos que marchaban a caballo, pero éstos contestaron con una descarga de sus armas y abandonaron la cabalgadura y los víveres refugiándose en un monte protegido por la oscuridad desde donde prosiguieron el tiroteo con los soldados.

Dada la imposibilidad de continuar la persecución los policías comunicaron a sus superiores el encuentro habido ordenándose entonces que varias patrullas rodeen los montes estimándose que la captura se producirá en breve.

UN TIROTEO ENTRE LA POLICIA Y MALEANTES

BUENOS AIRES, 11. — En la vecina localidad de Lanús, en horas de la mañana, ha tenido lugar un tiroteo entre maleantes y la policía en el que resultó uno de los maleantes muertos, un agente gravemente herido y un cobrador de la compañía de electricidad también herido. La primer información recibida da cuenta de que fué asaltado un cobrador de la citada compañía de electricidad, concurriendo los representantes de la autoridad y entablándose un tiroteo. Se sabe hasta el momento que uno de los asaltantes resultó muerto sin conocerse hasta ahora su identidad debido a que carecía de documentos.

El agente herido se llama Juan Valdés y presenta tres balazos, siendo su estado gravísimo.

Al ser embestido por un automóvil resultó con lesiones diversas

Ha sido hospitalizado

Al mediar la tarde de hoy, en calle Catamarca, frente a la finca señalada con el número 2917, se produjo un accidente del que resultó víctima el señor Francisco Gómez, español, de 57 años de edad, domiciliado en 1o. de Mayo No. 2845. El señor Giménez intentaba atravesar la calle y en esas circunstancias fué embestido por el automóvil chapa No. 1081 de Coronda, departamento San Jerónimo, guiado por el vecino de dicha localidad, señor Sebastián Bertolotto. La víctima del accidente fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública y al comprobar que presentaba lesiones en la mano izquierda y costado derecho del cuerpo, lo trasladaron al Hospital de Caridad, quedando en curación.

EL SABADO JUGARAN LAS "B" DE UNION Y G. Y ESGRIMA

Ha sido concertado para el sábado próximo, el match entre las primeras divisiones "B" de Unión y Gimnasia y Esgrima, cotejo que debía haberse llevado a cabo el sábado pasado y que por la lluvia caída ese día, no pudo realizarse.

El encuentro tendrá como escenario la cancha que los rojiblancos poseen en Avenida López y Pianes.

EL TRIBUNAL DE PENAS DE LA LIGA DE FUTBOL

Los señores Francisco Ghiano y Román Picazo, secretario y tesorero, respectivamente, de la Liga Santafesina de Fútbol, fueron encomendados para que se entrevistaran con los señores Oscar B. Ballarini, Leopoldo Chizzini Melo y Dr. Armando De Feo, con el objeto de ofrecer a éstos los cargos del nuevo Tribunal de Penas que empezará sus funciones dentro de breve tiempo.

Las referidas personas aceptaron la designación, lo que equivale decir, que el citado cuerpo ha quedado, desde hoy, integrado. En la asamblea de esta noche, el C. D. de la Liga confirmará sus nombramientos.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 11 — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor lo obtuvo el No.:

10.963

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

6421 13287 14051 20852 22192 [illegible]

Leyó su mensaje el Presidente de la República

(Viene de pág. 1a.)

tratándose de urnas que está a cargo directo de funcionarios nacionales. Sólo cuando esas autoridades locales hayan manifestado su impotencia para proporcionar tales garantías, será llegado el caso en que el poder federal haga uso de los medios de que dispone para el cumplimiento de aquellas finalidades. La misma doctrina se ha sentado cuando magistrados federales pidieron al Poder Ejecutivo la cooperación de fuerzas del Ejército para asegurar el orden en los recintos donde funcionaban las juntas escrutadoras. En este caso, el Poder Ejecutivo puso el hecho en conocimiento del gobernador de la provincia, reservándose usar sus propios medios si la Junta Escrutadora no hubiera obtenido las garantías que solicitaba.

Las elecciones de renovación legislativa del 6 de marzo, regulares y tranquilas — como se ha dicho — no estuvieron, sin embargo, exentas de protestas y reclamos atribuídos a la actuación de las autoridades inmediatas y locales, pero los resortes que por mandato de la ley debe poner en juego el poder federal para garantir el desarrollo y corrección de los comicios, funcionaron todos dentro de la más estricta normalidad.

El mismo día que se realizaron las elecciones nacionales — 6 de marzo —, las provincias de Entre Ríos, Santiago del Estero, Salta, Tucumán y Catamarca renovaron sus legislaturas, sin que ningún hecho motivase la adopción de medidas ajenas a la aplicación de los mandatos legales y a las reglamentaciones que son de práctica en casos semejantes.

La Intervención Nacional en San Juan, decretada con fecha 8 de abril, ha sido impuesta como resultado de la situación institucional en que se encontraba dicha provincia, con sus poderes restringidos en su esencia y organización según ha quedado demostrado en los considerandos del decreto respectivo, como asimismo la urgencia que había en adoptar esa medida, dada la proximidad de las elecciones para renovación de todas sus autoridades a efectuarse el 10 de abril.

LA INTENDENCIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Surge de la comparación de los recursos y gastos del presupuesto ordinario y extraordinario, que ascendieron respectivamente a pesos 112.276.208.10 moneda nacional y $ 114.380.298.38 m/n., pero no refleja exactamente el estado financiero de la comuna, comprometido por las expropiaciones realizadas, y de las cuales resulta un fuerte saldo, aún no determinado totalmente y que será necesario consolidar, debido a que los valores fijados por los Tribunales han excedido en mucho a las previsiones del anterior Departamento Ejecutivo. Corresponderá, pues, a la nueva Intendencia afrontar la situación creada, la cual, a no dudarlo, dificultará seriamente su labor.

LA DIRECCION DE CORREOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación cumple con eficiencia su labor ordinaria en los órdenes de la actividad postal, telegráfica y radiotelegráfica.

Nuevos puestos en fundación, el reforzado impulso de los existentes que despierta la red de caminos que se va extendiendo por todos los confines del país y el mismo crecimiento vegetativo de la población, exigen cada día mayores actividades postales que deben atenderse con los medios y recursos actuales.

La Dirección de Correos, que tiene por la ley electoral el cumplimiento de una labor ardua y delicada cuando se realizan elecciones generales en todo el país, ha actuado en las recientes con la corrección que le impone su deber.

CULTO

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia se han caracterizado por una singular armonía. Los representantes del clero han ejercido sus actividades sin inconvenientes.

—

La Sociedad de Beneficencia de la Capital ha continuado su vasta obra, prestando asistencia médica en sus establecimientos a 153.178 enfermos con un total de 740.149 consultas.

—

La Comisión de Asilos y Hospitales Regionales ha desarrollado, durante este último período, una labor meritoria. Cumpliendo el plan trazado, se inauguraron los hospitales de Añatuya y Frías, en Santiago del Estero; del Hospital Regional para Paludismo en Güemes, provincia de Salta; Hospital para enfermos comunes en Santa Rosa, Gobernación de La Pampa; Instituto para menores retardados y Dispensario antituberculoso, en esta Capital; y un Dispensario, también antituberculoso, en la vecina localidad de Lanús.

Próximamente se habilitarán los dispensarios antituberculosos de Andalgalá, Rosario, Jachal y Jujuy y un Dispensario Cardiológico en Mendoza. Se están licitando instalaciones para dispensarios antituberculosos en Ledesma (Jujuy) y en Mendoza, y de un Dispensario Nacional para enfermos del aparato digestivo en esta Capital.

—

La Lotería de Beneficencia Nacional registró un aumento de pesos 1.141.000 en las utilidades, lo que representa un total de pesos 12.486.000. Se efectuó normalmente la distribución de este producido entre Rentas Generales, Fundación "José de San Martín" y Sociedad de Beneficencia.

En esta forma se han venido cumpliendo, con general beneplácito, las disposiciones de la ley.

HACIENDA

El ejercicio transcurrido ha cerrado con un apreciable superávit. Las Rentas Generales excedieron los gastos en pesos m/n. 11.6 millones. Es así el tercer ejercicio consecutivo que ha podido cerrarse sin déficit. Tal resultado se debe al incremento de los recursos. En efecto, la renta de la Nación acusó aumentos sensibles en casi todos los rubros.

No cabe duda que el año 1937 fué excepcional, y no puede ni debe confiarse con una persistencia tan pronunciada en el ejercicio actual, [illegible] a una prudente restricción en los gastos. La suma invertida el año pasado debe considerarse también como excepcional y no puede dar la medida de las erogaciones del Estado en años normales o escasos.

El siguiente cuadro concreta los grupos de gastos y recursos: (En millones de pesos m/n.):

A cubrir con recursos en efectivo: gastos, 991.4; recursos, 1.003; superávit, 11.6.

Con Rentas Generales: gastos, 934.8; recursos, 946.4; superávit, 11.6.

Con fondos de cuentas especiales: gastos, 56.6; recursos, 56.6.

A cubrir con el producto de títulos: gastos, 260.7; recursos, 260.7.

Total: gastos, 1.252.1; recursos, 1.263.7; superávit, 11.6.

—

Las rentas generales alcanzaron a 946.4 millones de pesos, lo que representa 123.5 millones (15 o/o) más que en 1936 y un exceso de 112.5 millones (13.5 o/o) con respecto al cálculo de recursos.

La mayor parte del aumento aludido provino del crecimiento de las importaciones que alcanzaron a 1.557.7 millones de pesos m/n. en 1937. Gracias a ello la renta aduanera y portuaria creció en 405.8 millones y sobrepasó en pesos m/n. 91.3 millones la recaudación del año precedente y en 66.8 millones las cifras estimadas.

También los Impuestos Internos acusaron un fuerte ascenso con una percepción de 239.9 millones de pesos de los que 162.5 millones correspondieron a Rentas Generales. El aumento con respecto a 1936 fué de 25.5 millones de pesos y de 18.2 millones sobre lo previsto.

Con mayor intensidad creció la recaudación del Impuesto a los Réditos con un total de pesos m/n. 120.1 millones contra 86.3 millones en 1936. A Rentas Generales correspondieron 99.5 millones, o sea 27.7 millones más que en igual período del año precedente y un exceso de 15.3 millones de pesos en cuanto al cálculo de recursos.

La recaudación de los Impuestos a las Ventas y de Sellos denotó también fuertes incrementos, como asimismo las Rentas Diversas. Los demás tributos quedaron por debajo de las cifras del año anterior, aunque en algunos el cálculo de recursos fué cubierto con exceso.

Independientemente de las Rentas Generales percibidas por la Nación, ésta recaudó fuertes sumas que fueron distribuídas entre las provincias, Municipalidad de la Capital y Reparticiones autárquicas. Las primeras percibieron en conjunto por las distintas participaciones 122.8 millones de pesos m/n.; a la Dirección Nacional de Vialidad correspondieron 87 millones y a las demás reparticiones autárquicas 21.1 millones. Con respecto a 1936 ello significa los siguientes aumentos: Provincias, 6.5 millones de pesos m/n.; Dirección Nacional de Vialidad, 7 millones, y demás reparticiones autárquicas, 8.6 millones; en cambio, la participación que correspondió a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, disminuyó en 0.5 millones de pesos m/n.

Los gastos totales del ejercicio de 1937 alcanzaron a pesos m/n. 1.252.1 millones de los que 934.8 millones se cubrieron con Rentas Generales, 56.6 millones con recursos de cuentas especiales y 162.9 millones con el producto de la negociación de títulos.

De los gastos a cubrirse con Rentas Generales 852. millones de pesos se realizaron por autorización de presupuesto, 18.2 millones de pesos en virtud de leyes especiales y 63.7 millones por acuerdos de gobierno. De estos últimos correspondieron: a inversiones en trabajos públicos, 11.5, de los que 8.9 millones responden a obras de carácter militar; a los Ferrocarriles del Estado se les acordó para diversas obras y renovación de material rodante 10 millones; 4.1 millones en calidad de anticipo a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires para la prosecución de la Avenida Norte a Sur; obras de fomento en los Territorios Nacionales, 1 millón. Además, se destinaron para: Adquisición de inmuebles para las representaciones acreditadas en el exterior (Londres y Río de Janeiro), 1.5 millones de pesos m/n.; repatriación de ciudadanos argentinos en España, 0.5 millones; revaluación de la propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales, 0.5 millones; alimentación y ropas para niños de las escuelas primarias de las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy y Santiago del Estero, 1 millón; asistencia a la Coronación del Rey Jorge VI, 0.3 millones; concurrencia a la Exposición Internacional de Artes y Técnica Aplicada a la Vida Moderna, en París, 0.4 millones; lucha contra la langosta, 4.8 millones; construcción del Hospital las Mercedes, 0.7 millones; construcción y reparación de edificios de la Sociedad de Beneficencia, 0.9 millones; refuerzo de partidas del Ministerio de Guerra, 9.6 millones; refuerzo de partidas del Departamento de Marina, 4 millones; refuerzo al Departamento de Justicia e Instrucción Pública, 1.6 millones de pesos m/n., etc.

El presupuesto sancionado por Vuestra Honorabilidad para 1938 requerirá un apreciable ajuste. En efecto, la pérdida parcial de la cosecha se manifestará en lo que queda del año en una disminución de la recaudación, que difícilmente logrará cubrir la totalidad de los gastos dispuestos por Vuestra Honorabilidad.

El Poder Ejecutivo realizará todos los esfuerzos a su alcance para reducir las erogaciones a lo estrictamente indispensable, compenetrado de la necesidad de mantener y proseguir la política de equilibrio del presupuesto.

MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA

(en millones de m$n.)

Concepto	Al 31.12.36	Al 31.12.37
Deuda externa	1.224.1	982.5
Deuda interna	2.456.1	2.816.6
Total	3.680.2	3.749.1
A deducir:		
Títulos propiedad del Tesoro	272.7	6.2
Total general	3.407.5	3.742.9

El Poder Ejecutivo se propone hacer un uso muy moderado del crédito, sin dejar de asegurar, dentro de un criterio racional de economía, la ejecución de un plan mínimo de trabajos públicos que esté en consonancia con las necesidades y los recursos del país.

La exhortación que este Departamento dirigió a los ministros de Hacienda de las provincias, exponiéndoles el grave daño a que quedarían librados los intereses generales si no se ponía coto a la contratación de empréstitos no fué escuchada por todos, y bien pronto se convirtieron en realidad los peligros que señalaba. El exceso de emisiones, algunas realizadas en condiciones onerosas que la situación de la plaza no exigía, y muchas destinadas a financiar empresas u obras carentes de urgencia o netamente suntuarias, produjo una tendencia a elevar las tasas del interés por dinero a largo plazo aun en las colocaciones de primera categoría. Quedó en esa forma seriamente dificultada la política de dinero barato que el Poder Ejecutivo había venido desarrollando, en beneficio de todos, desde años atrás.

EL EXCESO DE FONDOS BANCARIOS

La dilatación de disponibilidades bancarias en 1937, determinada por el crecido monto de las exportaciones y de los capitales extranjeros llegados al país, dió oportunidad al Banco Central de ejercer su acción reguladora.

Colocando entre los Bancos comerciales Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional, Letras de Tesorería para la compra de divisas y un nuevo instrumento creado con la misma finalidad —el Certificado de Custodia de Oro y Divisas— el Banco Central logró absorber, en el mes en que el exceso de fondos disponibles en el mercado fué mayor, la considerable suma de 1060 millones de pesos.

LA MORATORIA HIPOTECARIA

Los resultados del censo de las obligaciones hipotecarias en vigor en el país han sido condensados en un nutrido informe y en numerosos cuadros estadísticos de los cuales Vuestra Honorabilidad tiene ya conocimiento.

Ha llegado en momento oportuno esta información. En el transcurso del presente año vencerá la moratoria acordada a los deudores hipotecarios. Los datos recogidos por la Comisión del Censo permitirán afrontar la situación con conocimiento de causa.

En lo que se refiere a los préstamos del Banco, el problema no parece asumir mayores proporciones. La mayor parte de los capitales han seguido amortizándose durante el plazo de la moratoria, por determinación de los propios deudores. La reanudación del pago de las cuotas correspondientes en aquellos préstamos cuyos deudores lo suspendieron, no ha de ofrecer inconvenientes, como tampoco el hallar una forma práctica para el pago de la amortización suspendida.

Mayores, sin duda, son los problemas que se relacionan con el vencimiento de considerable número de préstamos hipotecarios acordados por otras instituciones y por particulares, regidos por la ley número 11.741. Se trata de un total que la Comisión del Censo ha estimado en más de 1.600 millones de pesos m/n. y, aunque seguramente serán muchas las obligaciones que se resolverán satisfactoriamente por convenios directos entre deudor y acreedor, la liquidación precipitada de las restantes podría provocar graves trastornos.

El Poder Ejecutivo considera que debe buscarse el modo de asegurar que la reanudación de los pagos pueda realizarse en forma ordenada, sin destrucción de valores que sería igualmente perjudicial para deudores y acreedores. Está actualmente empeñado en el estudio del asunto y oportunamente propondrá a Vuestra Honorabilidad las medidas que convenga adoptar.

JUSTICIA

La legislación de fondo y la legislación procesal necesitan una revisión, para adaptar la primera a las necesidades del momento actual y para ajustar la segunda, en razón de su íntima vinculación con aquélla, a las nuevas instituciones del derecho que en los códigos se establezcan.

También deben ser objeto de revisión las leyes de organización de tribunales nacionales, en forma que permita acelerar el trámite de los juicios.

Las leyes de procedimiento, cuyo retardo con relación a la legislación de fondo ha sido motivo de frecuentes críticas, tanto en la cátedra como en la prensa, serán estudiadas en breve plazo, a fin de someter a Vuestra Honorabilidad los proyectos de códigos que han de regir el procedimiento en lo penal y en lo civil y comercial. Es mi propósito que esa obra, en la que colaborarán profesores y magistrados, guarde perfecta armonía con la legislación de fondo proyectada, a que me he referido, evitándose, además, con la reunión de las disposiciones procesales en un solo código, los inconvenientes que ocasiona actualmente su dispersión en varios cuerpos legales.

Asimismo, es ya indispensable la reforma del Código de Comercio, porque las relaciones mercantiles han creado nuevas formas de actividad que la legislación que hoy nos rige, sancionada hace casi el cincuenta años, no ha podido tener en cuenta y cuyo desarrollo se ve entorpecido por la falta de protección legal, que les es necesaria.

INSTRUCCION PUBLICA

El Poder Ejecutivo prestará especial interés a los problemas relacionados con la instrucción pública, cuyo acrecentamiento tratará de fomentar, a fin de que, en todos sus grados, responda eficientemente a las exigencias colectivas.

Ha de encaminar sus gestiones, en primer término, hacia la reforma de planes y programas, con un concepto integral y en armonía con la realidad argentina. Tratará de imprimir la necesaria cohesión a los ciclos primario y secundario, de manera que la formación del alumno responda a un concepto de unidad, desde su ingreso a los cursos preescolares, hasta su egreso de las aulas de enseñanza media. Así será posible que la preparación del niño y del adolescente, descanse sobre la base de un programa sin las bruscas transiciones que hoy se advierten y que malogran a muchos estudiantes. Los fundamentos orgánicos de la reforma han de apoyarse, en su aspecto general, en el aligeramiento de los programas primarios, a fin de asegurar un mínimo de enseñanza de los ramos fundamentales, desarrollados con criterio racional y con abstracción de todo ensayo pedagógico que no se ajuste a las reales exigencias de nuestro ambiente. En los cursos medios habrá que desterrar el enciclopedismo, todo exceso de especialización, a objeto de formar en los colegios nacionales un bachiller que, además de tener los conocimientos generales propios del hombre culto, sea dueño de una aptitud efectiva que lo habilite para desenvolverse en la vida; en las escuelas comerciales, un perito hábil, de preparación ajustada a las exigencias del ramo; en las escuelas industriales y de artes y oficios, técnicos cotizables por sus condiciones probadas y en las escuelas profesionales, mujeres cuya habilidad manual no sólo las habilite para ser perfectas dueñas de casa, sino, a la vez, para dirigir o actuar en talleres de producción.

La reforma no podrá excluir a las escuelas destinadas a la formación de maestros, cuyo doble problema de número y de preparación, exigirá que, al acometerse aquélla, se ahonde en su torno el estudio. Habrá que imprimir más firmeza y lógica definición a los cursos del magisterio, de modo que, por selección, sólo se consagren maestros aquellos que verdaderamente tienen vocación y sigan cursos profesionales consecutivos a los de formación cultural media.

—

Durante el año 1937 funcionaron en el territorio de la República 13.036 escuelas primarias con una inscripción de 1.883.327 alumnos y una asistencia media de 1.548.317 niños.

De esas escuelas 928 funcionaron en la Capital Federal; 10.597 en las Provincias; 1.440 en los Territorios, y 71 anexas a cuerpos militares.

Las de la Capital Federal fueron: 597, de carácter común, 7 al aire libre, 232 particulares; 11 anexas a las normales y 151 nocturnas.

Las de las Provincias: 3.614 de la Ley 4874; 5.940 fiscales provinciales; 835 particulares; 74 anexas a las normales; 129 nocturnas oficiales y 5 nocturnas particulares.

Las ubicadas en los Territorios fueron: 1.361 nacionales; 29 particulares; 4 anexas a las normales; 36 nocturnas nacionales y 10 anexas a las cárceles.

El examen de las estadísticas escolares permite observar que las cifras del ausentismo escolar, así como la deserción a partir de los tres primeros grados, plantea un problema que debe preocupar muy especialmente a los hombres de gobierno.

No se le oculta al Poder Ejecutivo que, entre las causas determinantes de ese fenómeno, prima, sobre todo en las zonas rurales, la falta de recursos de los padres, para aliviar la cual, aun cuando no en la medida necesaria, se autorizó, en 1937, la inversión de un millón de pesos que manejó una comisión especial a cuyo cargo estuvo la distribución de alimentos y ropa, previo estudio de las necesidades de cada zona.

En este sentido es propósito firme del Poder Ejecutivo sistematizar esa ayuda; darle bases permanentes, a fin de que pueda desenvolverse con amplitud y tender a la feliz solución de este grave problema social.

—

Los establecimientos de enseñanza media funcionaron, en 1937, en condiciones regulares. En los Colegios Nacionales y Liceos de señoritas hubo una inscripción de 25.840 alumnos; en las Escuelas Normales (cursos del magisterio y profesorado), de 22.828; en las Escuelas de Comercio, de 8.788; en las Escuelas Industriales, Técnicas y de Artes y Oficios, de 8.207; en la Escuela de Minas e Industrial, de 204; en las Escuelas Profesionales, de 7.604 y en Institutos varios, de 5.577. En los 255 Institutos incorporados a la enseñanza oficial, cursaron estudios 19.487 alumnos.

El interés por los estudios comerciales, explicable por su finalidad práctica, se pone cada vez más de manifiesto con motivo de las pruebas de selección para el ingreso a los establecimientos de enseñanza media. Así, por ejemplo, en las pruebas de selección realizadas en la Capital Federal, para 654 asientos disponibles en las dos Escuelas de Comercio de Varones se presentaron 1.502 aspirantes de los cuales el 56.4 o/o no logró inscribirse y para los 472 asientos de las dos Escuelas Comerciales de Mujeres se presentaron 882 aspirantes de las cuales el 48. 4 o/o quedó sin ubicación.

La enseñanza técnica ha sido impartida en 98 escuelas: 4 Industriales, 71 Técnicas y de Artes y Oficios, 1 de Minas e Industrial y 22 Profesionales de Mujeres.

Estos institutos, cuando funcionan en centros donde las exigencias de ambiente las impone, dan excelentes resultados y sus aulas son insuficientes para responder a la demanda de asientos. En cambio, en aquellos lugares donde la exigencia pública no los ha reclamado, desenvuelven su acción en forma precaria.

En la Capital Federal, por ejemplo, día a día se acrecienta el interés por los estudios industriales, como lo demostró la última prueba de selección, después de realizada la cual quedó sin ubicación el 61.8 o/o de los aspirantes.

La creación de escuelas técnicas para la preparación de obreros calificados, constituye la medida de mayor trascendencia dentro de esta rama de la enseñanza media.

Se diferencian estas escuelas de las de Artes y Oficios de tipo común en su mayor y más estricta adaptación a las necesidades actuales de nuestras industrias mecánicas.

Con el objeto de dotar a los nuevos establecimientos que figuran en el Presupuesto y a los antiguos, de los elementos necesarios para la instalación de sus talleres, el Poder Ejecutivo remitió a V. H. un Mensaje solicitando un crédito extraordinario destinado especialmente a resolver estos inconvenientes.

MARINA

La Escuadra ha continuado su adiestramiento en el mar con el ritmo de progreso alcanzado en los últimos años.

Las actividades desarrolladas han corroborado que la actual ejercitación, orientada en sanos principios de doctrina naval, es esencial para un organismo sujeto a la evolución de la ciencia militar.

—

Ha continuado en la forma prevista, la incorporación de unidades construídas en el país, las que en el servicio han demostrado ser un alto exponente de nuestra naciente industria naval.

—

La Comisión de Organización de la Marina Mercante ha continuado sus estudios e investigaciones tendientes a mejorar la acción gubernativa sobre esa rama de la administración naval. La experiencia de otras naciones que tienen o han creado marinas mercantes, demuestra concluyentemente que tales creaciones no [illegible] sin erogaciones crecidas y permanentes y que es ventajoso no precipitarse en la formación de entidades que puedan resultar onerosas al Estado, bajo pena de que aparezcan estériles o malogren los propósitos que se perseguían. En consecuencia, considera el Poder Ejecutivo que debe ahondarse el tema para darle una solución satisfactoria.

AGRICULTURA

Uno de los asuntos a cuyo estudio se abocó el gobierno con mayor empeño, fué la crisis planteada a los agricultores de aquellas zonas del país que fueron afectados por la sequía y otros fenómenos climáticos en los últimos tiempos. La reiterada pérdida de sus cosechas repercutió desfavorablemente en la economía nacional, disminuyendo en forma apreciable la producción agrícola.

El Poder Ejecutivo interpretó exactamente la magnitud del problema y se dispuso a afrontarlo con decisión y firmeza, autorizando al Banco de la Nación para facilitar créditos especiales destinados a la adquisición de semillas, animales de labranza y pequeños créditos familiares a los colonos damnificados, hasta la suma de $ 9.000.000 m/n.

•

Otro de los problemas que merece la atención del Poder Ejecutivo en estos momentos es el estudio del régimen de los arrendamientos rurales. Es necesario armonizar de manera definitiva y justa sus diversos factores concurrentes para lograr la retribución del interés equitativo al capital aportado y también la tranquilidad efectiva que le represente al colono un contrato de arrendamiento honesto y razonable.

•

El Poder Ejecutivo tiene el decidido propósito de intensificar la colonización, siguiendo los rumbos señalados por el Gobierno anterior. La política colonizadora, ya en marcha, será un factor decisivo que gravitará intensamente en el desenvolvimiento económico del país.

No solamente las tierras del Estado serán entregadas a los agricultores; se estudiará la manera de colonizar también aquellos campos que se encuentran en zonas de cereales densamente pobladas. Los arrendatarios deben llegar a ser propietarios, en forma segura y paulatina, adquiriéndose las parcelas dentro de los medios y normas de la situación legal actual.

•

Añadió más adelante: La industria nacional manufacturada ha vivido casi exclusivamente de la iniciativa particular. Le ha faltado el interés del Estado que debe dar, con sus servicios técnicos adecuados, la orientación y estímulo necesarios para consolidarla y colaborar con el capital que ahora se arriesga un poco improvisadamente en dichas empresas. Con ese fin se pondrán en contacto los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura con los productores y comerciantes, organizando para cada industria un servicio especializado. Estas actividades deben estar servidas por el Estado con la misma amplitud y eficiencia que lo están ahora las industrias del agro.

•

El Ministerio ha dedicado preferente atención al estudio de las relaciones que se derivan del intercambio comercial tendiente a asegurar el volumen de las deportaciones normales, a acrecentarlas en algunos casos y en otros a abrir nuevos mercados para la colocación de los excedentes que arroja anualmente la producción nacional agropecuaria.

Ha atendido constantemente y con diligencia las cuestiones derivadas del comercio de exportación de carnes, especialmente en la aplicación de las cláusulas del convenio anglo-argentino renovado el 1. de diciembre de 1936, como asimismo ha debido seguir e instruir [illegible] la labor del delegado argentino en la Conferencia Internacional de la Carne creada a mediados del año 1937.

En lo que se refiere a la comercialización del ganado, el año 1937 se ha caracterizado por un mayor entendimiento entre las empresas industrializadoras y exportadoras del producto con los ganaderos, por intermedio de los organismos que tienen a su cargo la vigilancia de ese comercio.

El Gobierno, por su parte, ha acudido en ayuda de la ganadería nacional, acordándole en su oportunidad el subsidio destinado a salvar la eventual incidencia del impuesto creado a la importación de carnes en el Reino Unido.

El Departamento intervino en forma directa y por intermedio de sus representantes, en las negociaciones comerciales celebradas durante el año 1937 con Francia, Alemania, Checoeslovaquia, Hungría, Chile y Perú, que terminaron con la firma de sendas convenciones y también en las negociaciones proseguidas e iniciadas con otras naciones, como en el caso de Paraguay y Grecia.

Entre las principales concesiones comerciales obtenidas en las convenciones celebradas, se destacan las que se refieren a carne, suscripta en el convenio con Alemania y la relativa a frutas frescas estipulada en el acuerdo con Francia. En el primer caso, Alemania se obliga a adquirir en nuestro país un total mínimo de 50 mil toneladas de carne vacuna congelada anualmente, y en cuanto a la fruta fresca, el Gobierno Francés ha asegurado al producto de origen argentino la importación de una cantidad mínima de 50 mil quintales.

OBRAS PUBLICAS

Las obras públicas fueron realizadas con arreglo a un Plan de Inversión que ascendió a pesos 180.066.426.12 moneda nacional, cantidad que si bien es sensiblemente superior a la autorizada en años anteriores, fué, sin embargo, insuficiente para conducirlas con un ritmo proporcionado al elevado monto de las que figuran en el programa total aprobado.

Es oportuno señalar la conveniencia de terminar, antes de dar a los trabajos un impulso mayor, el estudio a fondo sobre régimen de autorización, financiación, ejecución y contralor que, como ya expresó el Poder Ejecutivo a Vuestra Honorabilidad en otra ocasión, se hace indispensable efectuar.

El Poder Ejecutivo dió preferencia a las obras que estaban en curso de ejecución y a las nuevas que se requerían con mayor apremio.

La situación financiera de los ferrocarriles

Las actividades ferroviarias acusan, en su conjunto, pocas variaciones, con relación a los ejercicios anteriores. La situación financiera de las empresas no ha alcanzado, sin embargo, a estabilizarse. Dos factores inciden directamente sobre esta situación: por una parte disminución de tráfico y por otra la necesidad de un reajuste de los sistemas actuales para reorganizar los servicios teniendo en cuenta las exigencias del tráfico moderno y la competencia que lógicamente trae aparejado el progreso en materia de transportes.

La Dirección General de Ferrocarriles, a la que incumbe el contralor inmediato de los servicios ferroviarios, les ha prestado continuada atención.

Los resultados principales de la explotación ferroviaria durante el año 1937, se sintetizan en las cifras siguientes:

Pasajeros, 153.159.653; toneladas de carga transportada, 48.781.765.

El capital de las empresas de jurisdicción nacional, excluídos los Ferrocarriles del Estado, alcanza a $ 3.197.603.088 m/n.; existiendo una diferencia en menos de $ 570.174.684 m/n. con los estados presentados por las empresas, diferencia debida a los ajustes y reversiones de partidas observadas al estudiarse anualmente las cuentas de Capital, Explotación y Renovación.

Durante el último ejercicio, la explotación del sistema ferroviario fiscal ha continuado presentando resultados favorables, de tal modo que, añadiendo estos nuevos a los que se registraron en los cinco años anteriores, se obtiene una serie de cifras demostrativas de la estabilización económica conseguida para los Ferrocarriles del Estado.

El aumento absoluto de los productos brutos, si bien no tan considerable como en el período inmediato anterior, alcanzó casi a un millón de pesos, haciendo ascender la suma total percibida a pesos 62.741.319.87 m/n. Con tal suma de entradas brutas, se ha podido cerrar el ejercicio con un superávit neto de explotación de pesos 11.764.288.13 m/n. que si bien es algo inferior al de 1936, supera largamente los $ 10.236.841.92 m/n. obtenidos en 1935.

En el año en curso, la red de ferrocarriles de explotación fiscal, adquiere un mayor radio de acción que le permitirá hacer sentir más eficazmente su influencia, como consecuencia del convenio celebrado con el Ferrocarril Central Córdoba, autorizado por decreto del 29 de diciembre de 1937, en virtud del cual la Administración asume la explotación de las líneas de aquella empresa por el término de cuatro años.

Esta ampliación, que anticipa una incorporación de carácter definitivo por la compra de la red del Central de Córdoba y Tranvía a Vapor de Rafaela, cuyo proyecto de ley se encuentra a consideración de Vuestra Honorabilidad, permite esperar resultados altamente beneficiosos no sólo para la explotación ferroviaria del Estado, algunos de cuyos problemas soluciona satisfactoriamente, sino también para la economía de las zonas servidas por los sistemas unificados.

Se completa ese propósito con el convenio que en la misma fecha se celebró con la Compañía Francesa de Ferrocarriles en la provincia de Santa Fe para establecer un vínculo directo, entre las redes del Central de Córdoba y Central Norte Argentino en la citada provincia; este convenio, al contribuir a la disminución del costo del transporte por reducción de recorridos, asegura mejores resultados en la explotación convenida del Ferrocarril Central Córdoba y respeta, en la medida equitativa y razonable que corresponde, los intereses de aquella Compañía.

Este acuerdo con la Compañía del Ferrocarril Santa Fe hace innecesaria la expropiación del ramal de San Cristóbal a Rafaela, de propiedad de esa Compañía, así como la construcción de la vía de unión entre San Cristóbal y Eusebia, soluciones ambas que, en un principio, se consideraron para lograr el mismo propósito.

La Caja ferroviaria

El fondo común acumulado para Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias en títulos, efectivo y cuentas a cobrar, experimenta todavía aumentos. Pero éstos son muy inferiores a los correlativos de las pasividades acordadas, contadas éstas por el valor actual de sus importes.

En el año en curso será indispensable afrontar la reforma de la ley, a cuyo efecto el Directorio de la Caja está elaborando el respectivo proyecto.

Los ingresos totales durante el año 1937 alcanzaron a la suma de $ 60.098.517.52 m/n y los egresos a $ 58.484.903.26 m/n.

Actividades portuarias

El intercambio comercial del país, intensificado considerablemente durante el año 1937, incidió directamente sobre las actividades de la Dirección General de Navegación y Puertos.

El volumen total de material dragado alcanzó durante el año 1937 a 28.260.801 m3, debiendo destacarse por su importancia los trabajos realizados en los canales de Martín García.

Las obras de dragado fueron complementadas con numerosas obras portuarias en curso de ejecución, las que conjuntamente con las que se estudiaron y proyectaron, tienen por objeto colocar los puertos de acuerdo con las necesidades que reclama el crecimiento constante de la Nación en todos los órdenes de sus actividades.

La labor desarrollada durante el año ha tenido lugar dentro de un presupuesto de $ 49.580.000 m/n.

Las cifras registradas en las actividades portuarias en general y particularmente en lo referente a la navegación y percepción de la renta fiscal, acusan para el año 1937 aumentos que reflejan una situación de prosperidad.

En el Puerto de Buenos Aires el tonelaje de registro neto alcanzó a 28.742.317 toneladas, habiendo entrado un total de 21.977 embarcaciones.

Se atendieron con toda regularidad los trabajos necesarios para el mantenimiento de las profundidades en las rutas navegables, lo que ha permitido el desenvolvimiento de la navegación fluvial y de ultramar, en buenas condiciones.

La recaudación por los servicios portuarios que presta el Estado, fué de $ 30.080.714.06 moneda nacional.

Inversiones para obras diversas

Las inversiones ascienden a pesos 34.452.932.85 m/n, de los cuales corresponden $ 19.989.634.06 m/n a obras y adquisiciones de terrenos, $ 3.154.673.83 m/n, a adquisición de propiedades para dependencias del gobierno nacional, $ 4.877.722.92 m/n, a gastos generales y sueldos del personal y pesos 6.450.700.07 m/n a órdenes de pago emitidas a favor de instituciones particulares en concepto de subsidios.

Las obras sanitarias

Han sido atendidos normalmente los servicios que están a cargo de Obras Sanitarias de la Nación, tanto en la Capital Federal como en las ciudades del interior del país.

Las instalaciones de provisión de agua de la Capital Federal han sido mejoradas con la instalación en el Establecimiento Palermo de nuevas electro-bombas en la sala de drenaje, la construcción de tres desagües al conducto alimentador de los depósitos de clarificación y la instalación de vertederos de entrada en los decantadores, asegurándose así una mejor calidad del agua que debe filtrarse.

También las obras de saneamiento en las ciudades de provincia han seguido el ritmo impuesto a las de la Capital Federal, tanto en las regidas por la ley 4158, como las de la ley 10.998.

La recaudación se elevó a pesos 66.356.000 m/n, de los cuales pesos 53.246.000 m/n corresponden a la Capital Federal y $ 13.310.000 m/n a los distritos y subdistritos del interior; ascendiendo los gastos, en ese mismo período, a los siguientes importes: Capital Federal, $ 22.735.000 m/n. Leyes 4158 y 10998, $ 9.791.000 m/n.

—o—

Un lustro de vigencia de la Ley de Vialidad permite apreciar los beneficios de ese instrumento legal, aplicado con intensidad progresiva.

A medida que avanzan las construcciones previstas en el plan de obras, acrecen las posibilidades económicas de todas las regiones del país, por la mayor facilidad con que se efectúa el transporte. Además, las nuevas corrientes de turismo que comienzan a desenvolverse en nuestras propias fronteras, crean una actividad que pondrá en movimiento sumas cuantiosas y que permitirá llevar al espíritu de quienes recorran las dilatadas extensiones del suelo argentino, una comprobación más amplia de su potencialidad económica y de sus considerables posibilidades futuras.

El Poder Ejecutivo estudia la posibilidad de financiar en plazos relativamente largos las obras de carácter permanente con la negociación de títulos cuya amortización gradual permita que el costo total sea cubierto en cierto número de años y no de inmediato.

El presente período tendrá un ritmo intenso en la construcción de puentes y caminos, destinados a llevar nuevos motivos de prosperidad a aquellas regiones a las que no han llegado aún los frutos de la obra caminera.

En el período anterior fueron librados al servicio público 2.643 kilómetros de camino y 3.473 metros de puentes de la Red Nacional solamente, por un valor total de pesos 34.837.252 m/n. En el mismo tiempo se efectuaron las obras de conservación de 26.000 kilómetros, por valor de $ 4.362.399.55 m/n.

El aporte de Ayuda Federal a las provincias, se hizo sentir también eficazmente. Durante el año se dió fin a la ejecución de 7.747 kilómetros de rutas de ese carácter, con un costo aproximado de $ 20.000.000 m/n y se proyectó la realización de 3.108 kilómetros por valor de $ 14.892.918 m/n.

Terminó diciendo: Señores Senadores. Señores Diputados: Os he presentado un panorama suscinto de la situación social del país y de las necesidades más urgentes de nuestro pueblo. Ahora sólo me resta, para terminar, rogaros que dediquéis el más meditado estudio y metódico trabajo a la resolución y remedio de esos problemas y necesidades nacionales, que no admiten dilación. Con esa esperanza declaro inaugurado el presente período parlamentario, bajo el auspicio del patriotismo y la invocación de Dios, que es fuente inspiradora de grandes sentimientos y de nobles trayectorias.